



GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA
UNIVERSIDAD DE BURGOS

**LA COMPRENSIÓN DE LA CULTURA
¿INFLUENCIADA POR LA RELIGIÓN?**

AUTORA: MARIJUÁN ANDUEZA, MYRIAM.

MENCIÓN: EDUCACIÓN ESPECIAL.

DIRECTOR: BRUNO P. CARCEDO.

“Toda Civilización nació en el seno de una gran Religión”.

Jose Luis Sánchez Nogales.

RESUMEN

U n curso más, con motivo de la reforma educativa promulgada por el gobierno, ha quedado abierto el debate sobre el área de religión.

Son muchas las personas que piensan en esta disciplina como parte de la formación integral del alumno, a quien aporta un conjunto de valores e invita a la reflexión y a la formulación de una serie de cuestiones que le ayudarán a construir un pensamiento crítico. Pero la religión es algo más; ha sido un factor clave e influyente en la formación y pensamiento de las distintas sociedades a la largo de la historia. La prueba de esta influencia queda reflejada en parte de nuestro Patrimonio Histórico y Cultural, que en muchos casos, se trata de manifestaciones religiosas: fiestas, catedrales, arte sacro, etc. La religión es, por tanto, un componente cultural y objeto de estudio de las Ciencias Sociales.

Por esta razón se puede presuponer que el estudio de la religión o haber vivido en un contexto religioso puede ayudar a la comprensión y, consecuentemente, al estudio de la historia, debido a la estrecha relación que existe entre ellas.

El trabajo que aquí se presenta es una investigación educativa que corrobora dicha hipótesis mediante resultados cuantitativos basados en correlaciones y comparaciones.

ABSTRACT

For yet another academic year, on the occasion of the educational reform enacted by the government, the debate about the school subject of religion has been opened once more.

There are many people who think of this discipline as part of the student's all-round education, who receives a combination of values from it and is invited to think and formulate a series of aspects that will help him build a critical way of thinking. But religion is more than that; it is an influential key factor in the training and line of thinking of the different societies throughout history. The proof of this influence can be seen in part of our Historical and Cultural heritage, which in many cases presents itself in the form of religion-related manifestations: festivities, cathedrals, sacred art, etc. Religion is, therefore, a cultural component and the object of study of Social Sciences.

It is for this reason that one can assume that the study of religion or having lived in a religious context can help to comprehend and, subsequently, to study history, due to the close relation that exists between these two.

This here education study proves the above hypothesis using quantitative results based on correlations and comparisons.

PALABRAS CLAVE: religión, cultura, patrimonio, comprensión, aprendizaje, historia.

KEYWORDS: religion, culture, heritage, understanding, learning, history.

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN	Pág.	3
TEMA DE LA INVESTIGACIÓN	Pág.	4
• Definiciones previas	Pág.	4
• Justificación	Pág.	9
• Marco legislativo	Pág.	12
• Objetivos de estudio	Pág.	14
• Tipo de investigación	Pág.	15
HIPÓTESIS DE TRABAJO	Pág.	15
METODOLOGÍA	Pág.	15
• Muestra	Pág.	16
ESTUDIOS EXISTENTES	Pág.	17
ANÁLISIS DE DATOS	Pág.	18
• Parte 1: Qué opinan los futuros maestros	Pág.	18
• Parte 2: Resultados de los alumnos de 6º de EPO	Pág.	22
CONCLUSIÓN	Pág.	31
REFERENCIAS	Pág.	33
ANEXOS		
I. Encuesta a alumnos de 4º Grado en Maestro de Educación Primaria.		
II. Encuestas a alumnos de 6º de EPO.		
III. Encuestas a docentes en activo.		
IV. Respuestas dadas en la encuesta por los docentes en activo.		
V. Datos estadísticos de INE.		
VI. Tablas complementarias a las gráficas.		
VII. Comentarios a las preguntas de las encuestas.		

INTRODUCCIÓN:

Philippe Lechermeier (2014, p.7) en uno de sus prefacios acerca de la Biblia escribió:

Contar la Biblia es contar nuestra historia, una historia construida con miles de mitos, cuentos y leyendas. ¿Cómo entender el mundo sin todos esos relatos? ¿Cómo comprenderlo sin saber quiénes son Abrahan, Goliat, la reina de Saba y María Magdalena? ¿Cómo descifrar el arte, la arquitectura o la literatura sin conocer los fabulosos cimientos de nuestra sociedad? La Biblia no pertenece en exclusiva a la religión. La Biblia es un bien común. Al margen de que sea o no creyente, nos guste o no, sus mitos han forjado nuestras sociedades. Se inmiscuyen en nuestra vida cotidiana y circulan en nuestro inconsciente.

La pintura, la arquitectura, la literatura, muchos festivales, lugares emblemáticos, algunos períodos vacacionales, parte de la gastronomía, el folclore y la cultura son aspectos importantes en la historia, y todos ellos han tenido una fuerte influencia religiosa. En definitiva, la Cultura General está enmarcada dentro de un contexto histórico-religioso.

En la actualidad, sucesos como las guerras que se luchan por ideología religiosa, debates sobre la religión en las aulas o cómo respetar la confesionalidad de las personas cumpliendo a la vez con algunas medidas de seguridad (temas como el burka) e higiene (polémicas acerca del burkini) dejan en entredicho que, nos guste o no, vivimos en una sociedad en la cual la religión sigue siendo un tema importante y, en ocasiones, conflictivo; no solo eso sino que puede suponer un antes y un después en la historia, bien a nivel de historia mundial como el tema de las guerras o centrada en diferentes contextos como los derechos y libertades constitucionales, la historia de la educación, etc.

Cabe esperar, entonces, que la historia de épocas pasadas, cuya sociedad era claramente religiosa, esté estrechamente ligada e influenciada por esta misma, del mismo modo que el patrimonio histórico y cultural que mantenemos desde entonces.

El estudio de la Historia no se limita solamente, o no debería limitarse, a la memorización de unos conocimientos que Van Sledright y Limón denominan conocimientos conceptuales de primer orden, los cuáles tratan de dar respuesta a preguntas como quién, qué, dónde, cuándo y cómo: nombres, acontecimientos y fechas (Citado en Mario Carretero, Universidad Autónoma de Madrid y Flacso-Argentina, 2011). Como maestros, el aprendizaje es el fin último que perseguimos cuando impartimos una materia, cuando la enseñamos. Para aprender se necesitan una serie de prerrequisitos como prestar atención, saber estar en clase, practicar...Una vez conseguidos estos puntos previos, la comprensión juega un papel muy importante en el procesamiento de la información. Es mucho más fácil que lleguemos a memorizar y aprender aquello que comprendemos. Acciones que ayudan a la comprensión y la aplicación de métodos o prácticas específicas, en este caso de las Ciencias Sociales y de la Historia, constituirían lo que estos mismos autores llaman conocimiento

procedimental: construcción de mapas cognitivos y modelos, interpretación de un evento dentro de su contexto históricos, evaluación de fuentes... Carretero et al. (2011) señalan las conclusiones a las que llegan diversas investigaciones cognitivas acerca de la comprensión de los conceptos históricos de los niños y los adolescentes, que al parecer, es bastante limitada, especialmente antes de los 11-12 años, y añaden que “las dificultades en la elaboración y en la comprensión de conceptos parece iniciarse, con frecuencia, en el desconocimiento de las realidades a las que se refieren” (Mario Carretero, Universidad Autónoma de Madrid y Flacso-Argentina, 2011, p. 73). Es por esta razón que presupongo que el estudio de la religión o haber vivido en un contexto religioso puede ayudar a la comprensión y, por lo tanto, al estudio de la historia, debido a la estrecha relación que existe entre esta y la religión.

TEMA DE LA INVESTIGACIÓN:

- **Definiciones previas:**

Para poder llevar a cabo la investigación de la mejor forma posible es preciso que, previamente, se definan términos como cultura, religión y patrimonio y, posteriormente, analizar la relación que pueda haber entre ellos.

Sabemos que las Ciencias Sociales están formadas por un conjunto de disciplinas, entre las cuales se encuentra la Sociología.

La definición de **cultura** que aporta la sociología es la siguiente: “conjunto de valores, creencias, actitudes y artefactos que constituyen el modo de vida de la sociedad” (Citado en Díez Simón, Ortega Camarero y Ameijide Arce, 2012, Diap. 5). En la anterior definición quedan en evidencia las dos dimensiones de la cultura: una material y otra inmaterial, esta última producto de la interacción social.

Si profundizamos en la explicación del término cultura para las Ciencias Sociales, encontramos que está formada por diversos componentes, siendo los valores y las creencias parte de estos.

A pesar de que los valores y las creencias puedan parecer componentes diferentes, se agrupan como uno solo, ya que los valores sirven de base a las creencias. Ambos nos influyen tanto directa como indirectamente, configuran nuestra personalidad y la manera en la que percibimos nuestro entorno.

El término **religión** es más complejo de definir. Tanto la antropología como la sociología han aportado descripciones¹ del vocablo, intentando abordarlas desde una perspectiva cultural, pero sin llegar a una definición común.

Pese a todo, según Carcedo Andrés & Blanco, P. (2013), todas las definiciones guardan tres puntos en común:

- Una idea de divinidad, comúnmente en forma de teísmo, aunque no siempre, como en el caso del Budismo o el Taoísmo.
- Particularidades culturales y de comportamiento a través de normas morales y ritos.
- Un conjunto de verdades sagradas veneradas por los creyentes.

Si nos remitimos a la RAE, su definición de religión es la siguiente: “Conjunto de creencias o dogmas acerca de la divinidad, de sentimientos de veneración y temor hacia ella, de normas morales para la conducta individual y social y de prácticas rituales, principalmente la oración y el sacrificio para darle culto”.

Como ya se ha dicho anteriormente, las creencias y valores son parte fundamental de la cultura. Así pues, las religiones también agrupan una serie de normas morales que influyen en los creyentes que las siguen y en la sociedad en general, tanto en las civilizaciones antiguas (cultura Azteca, el Antiguo Egipto, la Grecia Antigua o Roma, entre otras muchas) como en las actuales. Brigitte Dumortier (2003) nombra únicamente tres países con laicidad institucional: Francia, Bélgica y Holanda. De España², Italia y Portugal, habla de concordato entre Iglesia y Estado.

Respecto a la relación entre cultura y religión, se ha de decir que ambas están estrechamente ligadas. En palabras de Carcedo Andrés & Blanco, P. (2013), “la mayoría de los elementos de lo que hoy podemos considerar Patrimonio Histórico y Cultural de

¹ Lenski (1967): Un sistema compartido de creencias y prácticas asociadas que se articulan en torno a la naturaleza de las fuerzas que configuran el destino de los seres humanos.

Lindbeck (1984): Una estructura o un medio cultural o lingüístico que estructura completamente la vida y el pensamiento y que, como si fuera un idioma, permite la descripción de las realidades, la formulación de las creencias y la experimentación de sensaciones y sentimientos íntimos (Citado en Carcedo Andrés & Blanco, P., 2013).

² Artículo 16 de la Constitución Española (1978):1. Se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto de los individuos y las comunidades sin más limitación, en sus manifestaciones, que la necesaria para el mantenimiento del orden público protegido por la ley.2. Nadie podrá ser obligado a declarar sobre su ideología, religión o creencias.3. Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones.

un país son directamente manifestaciones religiosas”. Sin irnos más lejos, el monumento más característico de Burgos, nombrado Patrimonio de la Humanidad en 1984, es la imponente catedral gótica que se alza en el centro de la ciudad. Pero la importancia de la religión en la cultura no se ciñe únicamente a lo material, sino también a la existencia de romerías, danzas, música... La teología es, además, uno de los pilares básicos del pensamiento filosófico.

En definitiva, es en realidad imposible conocer, apreciar, valorar y poner en uso la Cultura e Historia de una sociedad sin conocer el hecho religioso que expresa esa sociedad y que subyace en su Historia, independientemente de su consideración moderna. Carcedo Andrés & Blanco, P. (2013, Diap.18.)

Es impensable, dudar acerca del valor que el patrimonio histórico-cultural, artístico y religioso tiene como herramienta de enseñanza-aprendizaje en el área de Ciencias Sociales. Como hemos podido ver, la religión es una realidad social que, como tal, ha aportado una serie de recursos humanos que pueden servir tanto para la enseñanza de la historia como de la misma religión y viceversa. Por tanto, se podría hablar de de un denominador común entre ambas materias: El Patrimonio Cultural.

¿Qué entendemos por **patrimonio**? Son muchas las terminologías que usamos en función de lo que pretendemos nombrar como parte del mismo: patrimonio artístico, bien cultural, patrimonio histórico, religioso, patrimonio medioambiental, patrimonio intangible, etc.

La definición que se da del mismo ha ido evolucionando a lo largo del tiempo. En un primer momento, la concepción del término quedaba restringida a monumentos históricos y artísticos, pero sin dotarlos de un valor cultural y natural que se ha añadido más tarde.

En la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural de la UNESCO (1972) se describen qué elementos forman parte del patrimonio cultural (monumentos, diferentes conjuntos y lugares) y cuáles del patrimonio natural (monumentos naturales, formaciones geológicas y zonas naturales).

En las disposiciones generales de la Ley 16/ 1985 de Patrimonio Histórico Español, artículo primero, punto dos, se establece que:

Integran el Patrimonio Histórico Español los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico o técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, los yacimientos y zonas arqueológicas, así como los sitios naturales, jardines y parques, que tengan valor artístico, histórico o antropológico. Asimismo, forman parte del Patrimonio Histórico Español los bienes que integren el Patrimonio Cultural Inmaterial, de conformidad con lo que establezca su legislación especial.

En el punto 23 de la Declaración de México sobre las políticas culturales (1982) se añade que el patrimonio cultural de un pueblo engloba, entre otras cosas, valores, ritos, etc., es decir, elementos no materiales de un pueblo o cultura.

Apoyándonos en estas definiciones, se puede concluir que el patrimonio está formado por todos aquellos bienes, tanto tangibles como intangibles, que hemos ido heredando históricamente y que forman parte de la identidad de una cultura o lugar.

Esta definición engloba tanto manuscritos, monumentos, zonas naturales y ciudades como fiestas, creencias, etc. Puesto que son elementos muy diversos, es preciso agruparlos en cierto orden. En la *Figura 1*, se puede ver la clasificación del patrimonio que recoge Vicente Ballesteros (2013):

PATRIMONIO CULTURAL	NATURAL	<ul style="list-style-type: none"> - Reservas de la biosfera. - Monumentos naturales. - Reservas Nacionales. - Parques nacionales. 	
	CULTURAL	TANGIBLE / MATERIAL	<p style="text-align: center;">MUEBLE</p> <ul style="list-style-type: none"> -Manuscrito. -Documentos. -Colecciones naturalistas -Grabaciones - Fotografías. - Películas. - Pinturas - Esculturas - Piezas de orfebrería T - Textiles - Retablos <p style="text-align: center;">INMUEBLE</p> <ul style="list-style-type: none"> -Los Monumentos -Los Conjuntos históricos -Jardines históricos. -Sitios Históricos. -Zona Arqueológicas. -Lugares de Interés Etnológico. -Lugares de Interés Industrial. -Zonas Patrimoniales.
	INTAGIBLE / INMATERIAL	<ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje. - Costumbres - Religiones. - Leyendas. - Mitos. - Música 	
	ESPECIALES	<ul style="list-style-type: none"> - Patrimonio arqueológico (bienes inmuebles y muebles). -Patrimonio etnográfico (bienes inmuebles y muebles). - Patrimonio Industrial - Patrimonio Documental y Bibliográfico. 	

Figura 1. Clasificación de los modos de entender el patrimonio. Vicente Ballesteros (2013).

Como se puede apreciar, las religiones forman parte del patrimonio cultural inmaterial, pero no debemos olvidar que parte del patrimonio cultural material está integrado por muebles e inmuebles que nacen de las diferentes creencias religiosas. Ballesteros (2013), en la *Figura 2*, nos clasifica con ejemplificaciones el patrimonio cultural religioso.

Cuadro: Tipos de Patrimonio cultural y religión.

PATRIMONIO CULTURAL RELIGIOSO	NATURAL	Podemos hablar de algunos espacios naturales cuyo valor especial se lo da la relación con alguna religión: Río Ganges (India), Río Jordán (Israel). Monte Sinaí (Egipto).Etc. Lugares naturales que han sido la localización de determinados sucesos (o creencias) religiosos.	
	CULTURAL	TANGIBLE RELIGIOSO	MUEBLE
	INTANGIBLE RELIGIOSO	<ul style="list-style-type: none"> -Manuscrito. -Documentos. -Grabaciones - Fotografías. - Películas. - Pinturas religiosas - Esculturas religiosas - Piezas de orfebrería - Textiles: ropas sagradas - Retablos 	
		INMUEBLE	<ul style="list-style-type: none"> -Los Monumentos: Iglesias, monasterios, capillas, etc. -Los Conjuntos Históricos: monasterios, etc. -Sitios Históricos (son numerosos en Israel) -Zona Arqueológicas. -Lugares de Interés Etnológico (santuarios de Lourdes, Fátima) -Lugares de Interés Industrial. -Zonas Patrimoniales.
			<ul style="list-style-type: none"> - Lenguaje - Ritos: la liturgia cristiana y sus ritos. - Fiestas. - Costumbres: comidas, fiestas, procesiones. - El conjunto de creencias y enseñanzas - Leyendas: vinculadas a lugares, personajes, santos. - Mitos. Vinculados a las religiones - Música sagrada o música popular religiosa

Figura 2. Cuadro de Ballesteros con tipos de patrimonio cultural religioso (2013).

Queda entonces demostrada la fuerte conexión que hay entre estos tres términos (cultura, religión y patrimonio), cuatro si añadimos que todos ellos se han consolidado a lo largo de la historia y, por ello, son parte del estudio de esta ciencia.

Cuando los escolares aprenden historia estudian gran variedad de acontecimientos humanos que han sucedido tiempo atrás y que nos han dejado diferentes culturas, religiones y muebles e inmuebles que componen el patrimonio histórico-cultural.

Esta materia es fundamental en el desarrollo académico e integral del alumnado ya que contribuye a cada una de las competencias que el estudiante debe alcanzar al finalizar las dos etapas de educación básica obligatoria.

De acuerdo con Carcedo Andrés & Blanco, P. (2013) la historia capacita, entre otras cosas, para:

- Comprender e interpretar el estado actual de la sociedad, fruto esta de acontecimientos de generaciones pasadas.
- Desarrollar un pensamiento crítico por medio del diálogo y el debate.
- Fortalecer su conciencia social y su participación activa en el funcionamiento de de la sociedad y, como consecuencia, de la historia.
- Favorecer su desarrollo cívico y ciudadano, no solo en su contexto social, sino también con otras culturas y otros pueblos.
- Apreciar, mantener, mejorar y proteger el patrimonio artístico y cultural, legado del pasado.

Estas mismas capacidades se pueden desarrollar a través del área de Religión, siendo, quizás, la materia más adecuada para ayudar y favorecer la comprensión e interpretación de los tiempos pasados, aportando esa mentalidad religiosa de otras épocas y ayudando al alumnado a ponerse en el lugar de los hombres y mujeres que vivieron en sociedades anteriores a la nuestra.

- **Justificación:**

[...] discussion of religious beliefs between a believer and a non-believer can seem superficial to the former and frustrating to the latter. Hinde 1999 (citado en Michael J. Reiss, 2012).

El debate acerca de la religión en las aulas protagoniza gran parte de las noticias diarias, y esto ha sido así durante muchos años. Un curso más, con motivo de la reforma educativa promulgada por el gobierno, se ha abierto este tipo de discusión, que parece no tener fin ni acuerdo posible entre las partes que están a favor de esta materia y las que no.

Si buscamos información acerca de las disputas que ha habido anteriormente en este terreno podemos ver similitudes entre lo que ha ocurrido durante los cursos del 2013 al 2015 y lo sucedido, años atrás, por ejemplo con la propuesta de la LOCE (Ley Orgánica de Calidad Educativa del 2002, LOCE, BOE de 24 de Diciembre de 2002). Analizando un texto de Mosquera, S. (2008, p.1) encontramos la siguiente afirmación:

Es curiosa la situación que se vive en torno a la asignatura de religión, tema de debate tanto para los gobiernos de izquierdas como de derechas y es que, independientemente de cuál sea la orientación del gabinete ministerial, la religión siempre es fuente de problemas. Aunque en realidad debemos afirmar que no es la religión, sino la enseñanza de la religión, el origen del conflicto.

De esta forma, Mosquera nos introduce su tema de reflexión: *La Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza y el problema de las clases de religión*. En este documento, además del texto anterior, se puede leer que el principal contenido que se cuestionó de la LOCE fue la presencia y evaluación del área de Sociedad, Cultura y Religión en el currículo escolar, que establecía dos vertientes: una confesional, Religión Católica, y otra aconfesional, Hecho Religioso. ¿Se puede asemejar esto a lo que ocurre actualmente, que hay que elegir entre Religión o Valores Sociales y Cívicos? Mosquera también añade que para algunos es una forma de implantar catequesis en las aulas, mientras que para otros se trata de una enseñanza fundamental para la formación integral y cultural de los escolares. Estos pensamientos son exactamente iguales a los que encontramos hoy, siete años después de la publicación de su texto.

Por una parte, Fernández, J.A., profesor de religión infantil y primaria en Málaga, en una de sus publicaciones para el Portal de la iglesia Católica de Málaga (Marzo, 2015) concluye que la materia de religión debería conservarse por motivos pedagógicos y culturales que respaldan esta enseñanza. A su modo de ver, este currículo es menos catequético que los anteriores, puesto que lo que propone es un diálogo entre fe y cultura. Gasco, J.I, para La Rioja.com, escribe un artículo informativo acerca de la campaña que las parroquias riojanas están impulsando bajo el lema *Clase de Religión Sí* (Mayo, 2015), en la que se intenta informar a las familias de la importancia de la enseñanza religiosa para la formación del alumnado y de la cultura cristiana de este. La campaña se intenta transmitir de muchas maneras posibles, llegando incluso a su divulgación a través de las homilias de la eucaristía. Por otro lado, Laicismo.org responde a la propuesta de la LOMCE con la campaña “*No me apuntes a religión: respeta mi libertad de conciencia*” (Mayo, 2015), dirigida a la comunidad educativa y en especial a los padres y madres. Esta asociación ve el área de religión como un adoctrinamiento y tachan de barbaridad la religión en la etapa de educación infantil. Defiende el no rotundo a esta materia, pidiendo a los padres que no provoquen que a sus hijos se les imponga un dogma religioso, sino que se les dé la oportunidad de pensar por sí mismos. Otras de las razones que sostienen son:

- La religión en las aulas segrega al alumnado en función de las creencias que tengan sus familias.
- Los dogmas religiosos van en contra del pensamiento crítico, de la razón y de la autonomía personal.

Este colectivo reclama a los padres una visión crítica y reflexiva acerca del tema y les muestra que, aunque no deseen una alternativa a la religión, al menos, tienen la elección de actuar con sentido común. Asimismo, advierten de la importancia de cerciorarse de que la alternativa, Valores Sociales y Cívicos, no la imparta el mismo maestro que enseñe religión. Desde esta organización se piden firmas para lograr una escuela pública laica y que la religión quede fuera de la escuela y se ciña al ámbito privado.

Una pregunta que nos surge al conocer las opiniones que aportan los distintos medios de comunicación es ¿existe también algún debate o problemática con la enseñanza del resto de confesionalidades? ¿Realmente existen otras enseñanzas religiosas en la escuela?

En lo referente a las distintas confesionalidades, las leyes educativas nos hablan de Acuerdos de Cooperación entre el Estado español, la jerarquía eclesiástica y las correspondientes autoridades religiosas. En el punto dos de la disposición adicional segunda de la LOE (Ley Orgánica 2/2006, LOE, BOE de 3 de mayo, de Educación), con el título *Enseñanza de la religión* se especifica que la enseñanza de otras religiones se ajustará a los acuerdos comentados anteriormente, celebrados con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, la Federación de Comunidades Israelitas de España y la Comisión Islámica de España y deja abierta la posibilidad de que, en un futuro, puedan suscribirse otras confesiones religiosas.

En una noticia de Muñoz, J. publicada por El Correo.com (Abril, 2015), se refleja el descontento del colectivo musulmán, que reclama su propia clase de religión para, entre otros motivos, poder controlar la formación religiosa de sus niños y jóvenes y evitar así que sean manipulados por grupos islamistas radicales que tanta presencia tienen en Internet. El texto aportó el siguiente dato:

En Madrid, Barcelona y Murcia, y en otras áreas que destacan por sus elevados contingentes de magrebíes y subsaharianos, no ejerce ni un sólo profesor de religión musulmana en los colegios públicos. Y según recuerda la UCIDE³, esa situación se perpetúa desde 1996, cuando se aprobó y publicó el currículo de las clases de Enseñanza Religiosa Islámica. Y también se firmó un convenio para la contratación de esos profesores.

En la *Figura 3* que se muestra más abajo, aportada por la propia noticia, se puede ver la cantidad de alumnado musulmán en España.

La defensa del área de religión es, por tanto, un tema de actualidad, no únicamente entre los cristianos católicos sino también para otras confesionalidades. En el caso de la religión islámica se defiende además el notable asentamiento de esta en España y la influencia que ha supuesto en la configuración de la personalidad histórica de este país. Una de las conclusiones a las que se llegó en la elaboración del dictamen sobre el Notorio Arraigo de la religión islámica en España (1989) y que señala la organización de la UCIDE fue:

"... hay que decir que la religión islámica está presente en España desde el s. VIII, con una difusión muy importante durante los primeros siglos y una pervivencia posterior mayor o menor

³ Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE), federación inscrita el 10 de abril de 1991 en el Registro del Ministro de Justicia. El 19 de febrero de 1992 se formó oficialmente con la Comisión Islámica de España (CIE), como único interlocutor de los musulmanes residentes en nuestro país. que surgió de la unión entre la FEERI (Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas) y la UCIDE (UCIDE.org).

según las épocas y circunstancias históricas, que se mantiene ininterrumpidamente hasta nuestros días”.



Figura 3. Alumnos musulmanes en España (J. M. Benítez, extraído de El Correo.com, 2015).

Debido a la actualidad del tema y a las controversias que produce, considero importante tratarlo desde una perspectiva científica, analizándolo y aportando datos que en ocasiones se pasan por alto. El trabajo se centrará en el área de religión católica, debido a que es la confesionalidad que más oferta y demanda tiene a nivel educativo en nuestro país.

- **Marco legislativo:**

La influencia de la religión en la sociedad española es sin duda una realidad patente, no solo en su historia sino también en sus leyes.

Lo que en estos momentos nos parece algo razonable, como puede ser la separación entre Iglesia y Estado o la libertad religiosa, era impensable no hace tanto.

Explicando el marco legislativo que establece Contreras, J. M^a (2011), si nos remitimos a tan solo dos siglos atrás, en el siglo XIX, la Constitución de 1812 y en concreto su artículo 12 no solamente establecía cuál era la religión de la Nación, sino también

consideraba esa religión, la católica, apostólica y romana, como la única verdadera y permitida en el territorio español, prohibiendo la práctica de cualquier otra.

En 1851 el panorama social seguía fundándose alrededor de un contexto religioso que parecía no desaparecer nunca. Así pues, ese mismo año, se produjo un acercamiento entre la Santa Sede y el Estado Español, en el cual acordaron y celebraron el Concordato de 1851. Dicho concordato excluía a cualquier otra confesionalidad religiosa y dotaba a la Iglesia Católica de una serie de derechos.

La Constitución de 1869 es la precursora de un cambio hacia una sociedad más respetuosa y permisiva con otras religiones. En su artículo 21 garantiza el culto a otras religiones, lo que se interpretó también como un permiso a los españoles para no ser católicos (hasta ahora el resto de religiones siempre se asociaban a inmigrantes y no a españoles).

La Constitución de 1876 apoyaba la libertad de culto siempre y cuando este se limitase al ámbito privado.

No es hasta 1931, con la Constitución de ese año, cuando se acepta que el Estado no tenga una religión oficial y se comienza a hablar de libertad de conciencia.

Durante el primer periodo del reino de Juan Carlos I (1975-1978, Inicio de la Transición Española), el catolicismo se había vuelto a instaurar como religión oficial del Régimen Franquista, intentando mantener la unidad religiosa como sello de identidad de la unión nacional. Este modelo social quedó registrado en algunas de las leyes que conformaban las conocidas “Leyes Fundamentales del Reino”, que perduraron hasta comienzos del reinado del nuevo monarca.

En 1978, se aprobó la actual Constitución Española que, en su artículo 16, además de reconocer la libertad de culto (art. 16.1), describe a España como un estado aconfesional (art. 16.3).

En lo referente a la educación religiosa, en el punto 3 del artículo 27 de la Constitución: *Libertad de enseñanza y derecho a la Educación*, se garantiza el derecho de los padres a elegir para sus hijos una formación religiosa y moral, de acuerdo con sus propias convicciones.

Trasladando el artículo 27.3 de la Constitución a las leyes educativas actuales, LOE (Ley Orgánica de Educación) y LOMCE (Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa), que han estado conviviendo juntas este curso escolar 2014-2015, podemos leer lo siguiente:

- En el punto 2 de la Disposición adicional segunda (Enseñanza de religión, LOE, 2006) o artículo 16, disposición adicional segunda (Enseñanzas de religión,

LOMCE, 2014), queda reflejado que el currículo de las diferentes confesiones religiosas se ajustará a lo establecido en los Acuerdos de Cooperación que mantiene el Estado con las distintas religiones, nombradas en páginas anteriores.

- El punto 3.b) del artículo 8: *Organización* de la LOMCE marca las asignaturas específicas de cada curso, dando la opción de elegir entre Religión o Valores Sociales y Cívicos.

Por otro lado, en el currículo de Primaria de Ciencias Sociales, Bloque 4: *Las huellas del tiempo*, encontramos que uno de los contenidos que deben conocer y aprender los alumnos es nuestro Patrimonio histórico y cultural. Dentro de los estándares de aprendizaje de dicho bloque aparecen los siguientes puntos:

- 3.7. Identifica los rasgos distintivos de las culturas que convivieron en los Reinos Peninsulares durante la Edad Media describiendo la evolución política y los distintos modelos sociales.
- 4.1. identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

Es en estos dos puntos del área de Ciencias Sociales en los que los alumnos pueden ayudarse de la religión para una mayor comprensión de los mismos, además de otros de historia.

- **Objetivos del estudio:**

La finalidad de este estudio educativo es, a nivel global, dar un paso más e ir de las opiniones personales que surgen en los debates acerca del tema a evidencias científicas que nos muestren, de manera objetiva, si es positivo o no que los alumnos conozcan contenidos del área de Religión en relación con los contenidos del área de Ciencias Sociales e Historia.

A partir del inicio de la investigación, comenzaron a surgir una serie de objetivos secundarios, pero no por ello menos importantes que el primero planteado. Entre estos objetivos están:

- Conocer el perfil de los futuros maestros de religión.
- Averiguar qué percepción tiene los maestros en potencia sobre la interdisciplinariedad del área de religión.
- Advertir de la importancia de la religión como componente cultural y de cohesión social.
- Mostrar el nivel de conocimiento que tiene el alumnado de 6º de EPO en lo que a cultura general se refiere.

- **Tipo de investigación:**

Esta investigación es de tipo cuantitativa no experimental, basada principalmente en una serie de encuestas que he ido facilitando a una muestra de un tipo específico de población. En ella, se pueden discernir dos partes: una primera, a modo de curiosidad, que analiza la opinión que los estudiantes de 4º Grado en Maestro de Educación Primaria tienen del área de Religión y, una segunda parte, que corresponde al grueso y principal objetivo de la investigación, que analiza si existe o no una correlación entre ir a clase de religión y el grado de cultura general que se tiene.

HIPÓTESIS DE TRABAJO:

El punto de partida del trabajo es la siguiente hipótesis: **el estudio de la religión o haber vivido en un contexto religioso puede ayudar a la comprensión y, por lo tanto, al estudio de la historia.**

Como variable independiente tenemos la formación religiosa de los estudiantes cuyos indicadores son:

- la asistencia a las clases de religión o, en su defecto, a las de alternativa a la religión, siendo una de las dos obligatorias según establece la LOMCE (Ley Orgánica para la mejora de la Calidad Educativa del 2014, LOMCE, BOE del 8 de Febrero de 2014) en su artículo 8 apartado 3b.
- la pertenencia o no de los estudiantes a alguna religión, partiendo de la idea previa de que en caso afirmativo, es muy probable que en algún momento de sus vidas hayan practicado algún ritual propio de su religión y, como consecuencia, tendrán algunas nociones sobre el tema.

La variable dependiente, en este caso, sería la calificación obtenida en las preguntas de la encuesta que hacen referencia a cultura general: preguntas sobre periodos vacacionales y festivos, nuestro calendario, aspectos generales de varias religiones, historia y monumentos de la ciudad de Burgos. Por supuesto, todas estas preguntas están directa o indirectamente relacionadas con sucesos o creencias religiosas.

METODOLOGÍA:

La encuesta ha sido la herramienta seleccionada como técnica de investigación para ambas partes de este estudio. En apuntes extraídos de Ortega, Mª T. (2012) se nombra este método como el más utilizado en los institutos de investigación. En mi caso, ha sido escogido debido a las ventajas que tiene, como permitirme recopilar datos de una gran muestra además de dejarme realizar preguntas de distintos tipos y no únicamente abiertas como en el caso de las entrevistas en profundidad.

Pese a que las encuestas estaban tanto en formato papel como en digital para favorecer su difusión y la comodidad de respuesta al encuestado, se ha formado una clara distinción entre las encuestas pasadas a los alumnos universitarios y las repartidas a los alumnos de primaria. Los primeros han respondido a través de las encuestas online, mientras que los segundos han contestado en formato papel. Por lo tanto, la obtención de datos para el primer análisis sobre los maestros en potencia se ha llevado a cabo de manera indirecta y, la segunda, de manera directa.

El tipo de preguntas ha sido, como bien se ha dicho anteriormente, variado (preguntas dicotómicas, de selección múltiple y preguntas abiertas), aunque ha predominado un tipo determinado de consultas en cada modelo de encuesta. Los estudiantes de 4º de Grado han tenido que responder a más cuestiones de tipo cerradas o semicerradas (Ver Anexo 1). En el cuestionario de los alumnos de 6º de EPO, sin embargo, destacan las interrogaciones de tipo abierto (Ver Anexo 2).

El contenido de las mismas también es diverso, pues hay preguntas de identificación, preguntas de hecho (referidas a acontecimientos concretos) y preguntas de acción y de opinión, estando presente estas dos últimas solo en la partida de encuestas destinadas a los universitarios.

Se realizó, al comienzo del trabajo, una encuesta dirigida a los docentes en activo (Ver Anexo 3) con el fin de comparar sus resultados con los de la nueva generación de maestros y verificar si la mentalidad que se tiene acerca del área de Religión se mantiene o no a pesar de la distancia generacional. Esta encuesta también se pasó en ambos formatos pero el número de profesores que respondieron al cuestionario fue ínfimo (Ver Anexo 4). Es por esta razón que se anuló esa parte del trabajo.

- **Muestra:**

El objeto de estudio de mi investigación principal son niños y niñas de Burgos que están cursando 6º de EPO, que son los que en teoría poseen más conocimientos de Historia y Religión a nivel de educación primaria.

Para llegar a alcanzar una muestra significativa, tendría que recorrer, al menos, los centros educativos de la ciudad (excluyendo las escuelas rurales) de Burgos con Enseñanza Primaria⁴. Con los escasos recursos humanos y de transporte de los que dispongo (yo y mi bicicleta) y por falta de tiempo, me es imposible abarcar toda esta población. En total, he preguntado si me permitían pasar las encuestas en trece centros educativos, tanto públicos como concertados. Finalmente solo respondieron a mi cuestionario en tres de esos trece colegios (un 23,07%), pudiendo obtener los resultados

⁴ En el curso 2000-01, había un total de 867 unidades escolares con Educación Primaria en Burgos (Anuario Estadístico de España).

de 112 encuestados, una pequeña muestra que no llega a ser significativa. A este tipo de muestreo se le conoce como muestreo no probabilístico, debido a que he obtenido los resultados de aquellos sujetos a los que me ha sido posible acceder, sin realizar previamente ningún tipo de muestreo aleatorio (método para seleccionar un porcentaje que, aunque pequeño, sea representativo de la población).

Teniendo en cuenta los datos recopilados en el INE (Instituto Nacional de Estadística. Ver Anexo 5) de alumnos matriculados en sexto de primaria en Castilla y León (21.075 alumnos) durante el curso escolar 2012-2013 y suponiendo que el alumnado de Burgos correspondiese a una novena parte (cosa poco probable), habría unos 2.341 niños y niñas burgaleses que se ajustarían al perfil en dicho curso escolar. Tomando de referencia ese dato, puesto que no me ha sido posible obtener cifras más actuales y concretas, mi muestra no alcanzaría ni un 5% de la población (4,784%).

Como se ha venido explicando hasta el momento, este trabajo cuenta con una primera parte en la que se analiza la opinión que tienen sobre el tema los estudiantes de 4º Grado en Maestro en Educación Primaria. La elección de distribuir las encuestas únicamente a los alumnos de último curso es que ellos son la promoción más próxima en poder optar a ser maestros en activo y, además, muchos de ellos están cursando las últimas asignaturas para obtener el certificado de la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (DECA), que se alcanza tras haber realizado, como mínimo, 24 créditos de formación teológica y didáctica. Este título corresponde a la antigua Declaración Eclesiástica de Idoneidad⁵. Han respondido a esta encuesta 35 personas de 141 que nos vamos a graduar este año en dicha carrera, es decir un 24,82% de la población, una muestra que sí que se puede considerar significativa.

ESTUDIOS EXISTENTES:

Estudios existentes acerca de la interdisciplinariedad del área de religión no he encontrado. Sin embargo, sí que he conseguido hallar autores que reflexionan sobre el tema, bien en conferencias, en artículos, etc. y a continuación citaré.

Enrique Ángel Víboras García (2014) realiza un análisis comparativo de la enseñanza religiosa en los países europeos. Este análisis destaca, por ejemplo, que en el sistema educativo de Finlandia, que tanta veces se ha alabado, la enseñanza religiosa es obligatoria en los cursos correspondientes a Primaria y Secundaria y se imparte tanto en escuelas públicas como privadas.

De la enseñanza religiosa en España, Víboras explica que las leyes educativas siempre han contemplado el hecho religioso, siendo la Constitución vigente la que inicia esta

⁵ La transformación del término se acordó durante la Asamblea Plenaria de abril de 2007, de la Conferencia Episcopal Española, en la que a su vez se aprobó una ampliación del temario que se impartía hasta el momento en las Escuelas Universitarias de Magisterio (Ballesteros, V. 2013).

tradición educativa y crítica que la alternativa que en la mayoría de centros se “imparte” consiste en realizar una serie de actividades de estudio sin valor académico. Esta situación en las clases de alternativa es una de las principales diferencias que existe, o existía (con la LOMCE se establece el área de Valores Sociales y Cívicos), en España en comparación con el resto de Europa, cuya alternativa se centra en la educación en moral cívica, ética y/o filosofía.

Miras Martínez, F., en una de las jornadas de enseñanza y debate en las que expone, se cuestiona el porqué la mayoría de la gente se centra tanto en criticar al área de religión cuando ni se plantean esas mismas cuestiones en otras materias como filosofía, ética... y dice:

Los contenidos enseñados en la asignatura de Religión Católica tienen una proyección decisiva en otras áreas de conocimiento como son la historia, la literatura y las artes en sus múltiples manifestaciones: en la pintura, arquitectura, música y teatro. Sin el conocimiento de la Religión Católica se desconocería el origen y el contenido de ese conjunto de saberes (Miras Martínez, F., 2005, p. 12).

ANÁLISIS DE DATOS:

- **Parte 1: Qué opinan los futuros maestros.**

Para poder ojear la tabla de resultados generales véase Tabla 1, Anexo 6.

Lo primero que quería saber era el porcentaje de creyentes y de personas que, aunque no sean creyentes, entiende la importancia que la religión supone para un grupo determinado de la sociedad. Los datos obtenidos se muestran en la *Figura 4* y se comentan junto con los recopilados en la *Figura 5*.



Figura 4. Respuestas a la pregunta 4 del de la encuesta pasada a los estudiantes universitarios.

En la facultad, cuando se nombra la DECA suele ser para referirse al título que se obtiene para poder dar clases en centros privados/concertados y parece ser que a muchas personas les interesa sacarse esa titulación. En la *Figura 5* se puede ver el porcentaje de alumnos que cursan o les interesa cursar este tipo de enseñanza, independientemente de si son creyentes o no. Si se quieren ver esos mismos resultados en relación con el sexo, véase Tabla 2, Anexo 6.

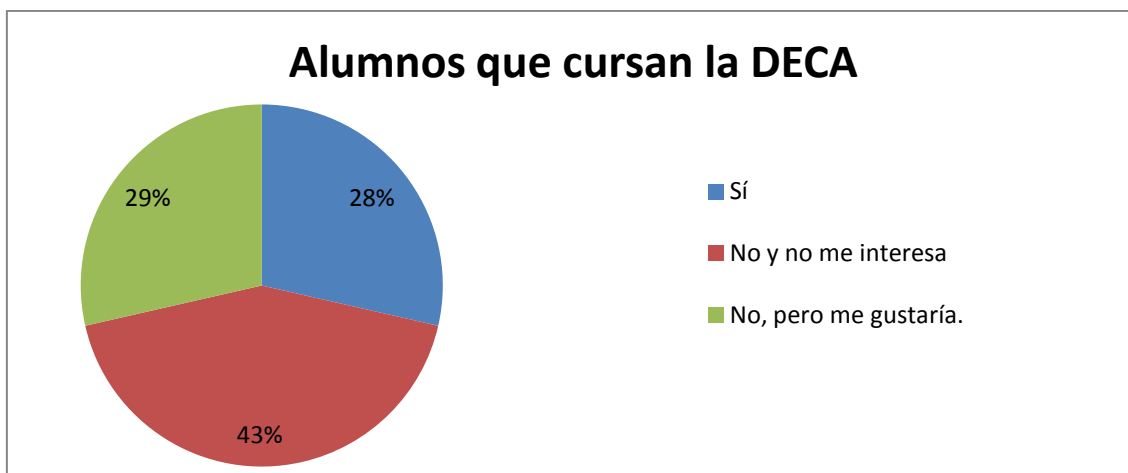


Figura 5. Respuestas a la pregunta ¿Estudias o has estudiado alguna asignatura perteneciente a la titulación de la DECA (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica)?

Aunque el porcentaje mayor corresponda los alumnos que no estudian nada de la DECA y que no tienen intención de hacerlo en un futuro, se verifica el interés que suscita esta titulación entre los estudiantes. Alrededor de un 60% estudian o les gustaría estudiar, puede que más adelante, las materias de esta titulación. Aún así, la diferencia de porcentajes, un 10% entre unos y otros, no es tanta como la que esperaba en un principio.

Algo que sí que me ha parecido llamativo es el hecho de que, aproximadamente, un 50% de los encuestados no sean creyentes y sin embargo, haya mayoría que quiera sacarse la DECA. Analizados estos resultados, la curiosidad por saber los motivos reales, *Figura 6*, por los que a la gente le atrae tanto la nombrada titulación aumentó.



Figura 6. Razones por las que interesarse por la DECA.

Como bien he dicho anteriormente, en la facultad se oye mucho la frase “voy al DECA para poder dar clases en centros privados” y nada más. Cuando surgen los debates acerca del área de religión, nadie sale en su defensa; por este motivo el resultado de esta pregunta me sorprendió muy gratamente, pues aún hay gente que quiere impartir las clases de religión y no se saca el título solamente por ampliar currículum y abrirse puertas en más centros de enseñanza.

Las dos personas que están estudiando o han estudiado alguna asignatura de la DECA y me han señalado la opción de otros motivos (véase Tabla 3, Anexo 6) han explicado que realizan la DECA porque les parece un complemento importante para su titulación.

Una de las personas que ha marcado que no estudia estas materias pero que sí que la gustaría ha explicado lo siguiente:

En realidad la respuesta es no, y no tengo interés, por el hecho de que al ser mujer y tener preferencia sexual por otras mujeres, considero en mí una pérdida de tiempo cursarla, ya que me pondrían impedimentos para trabajar en esos colegios. Por lo tanto, como soy creyente y me interesa la religión, seguiré formándome por mi cuenta.

Esta respuesta invita a la reflexión y hace que nos podamos plantear otra serie de cuestiones sobre cómo se selecciona a los maestros de religión, pero ese es otro tema diferente al de este trabajo, por lo que no se hará ningún tipo de comentario al respecto.

Veamos ahora, en la Figura 7, el porcentaje de alumnos que creen que la religión aporta algo positivo.

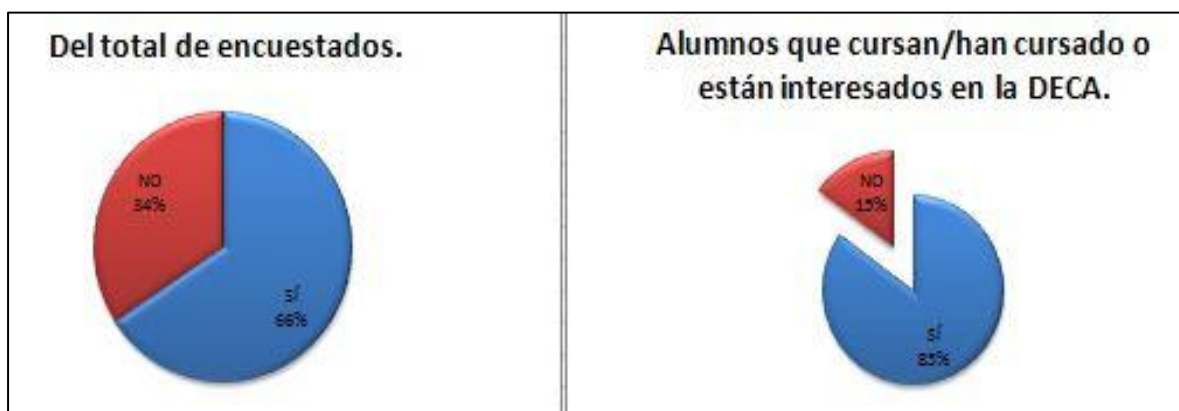


Figura 7. Resultados de la pregunta ¿Crees que la religión puede aportar algo positivo a los alumnos?

La gran mayoría, un 66% del total de los encuestados y un 85% de los que cursan la DECA, opina que la religión aporta aspectos positivos a la educación del alumnado (las especificaciones de qué creen los encuestados que aporta la religión están recogidas en el Anexo 7, punto 1). Como era de esperar, tras los análisis anteriores, dentro del alumnado que no que realiza o quiere realizar la DECA hay personas que creen que la asignatura de religión no aporta nada o, al menos, nada positivo.

Por último, se mostrará en la Figura 8 una gráfica de cuántos alumnos son partidarios de eliminar el área de religión en las escuelas.

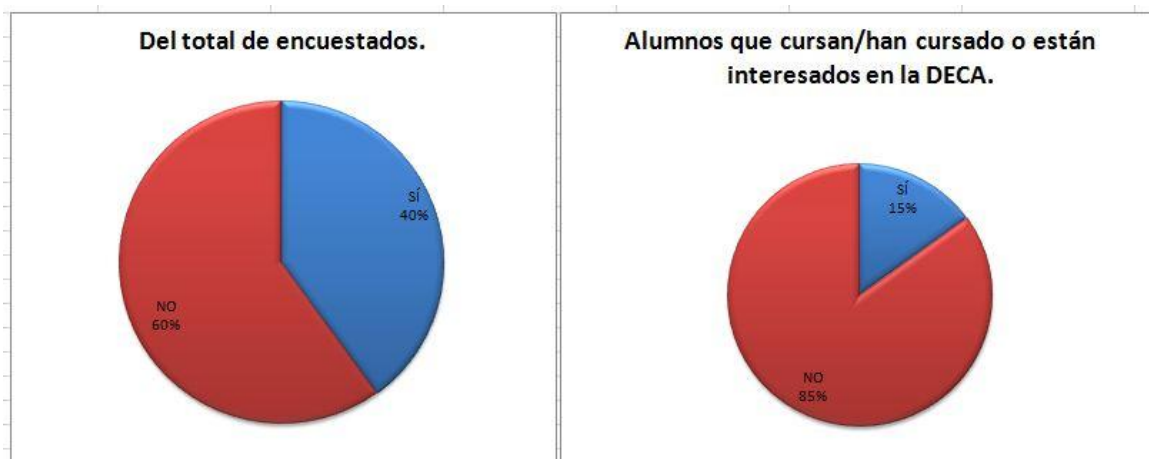


Figura 8. Respuestas a la pregunta ¿Serías partidario/a de eliminar el área de religión en los colegios?

En ambas gráficas hay partidarios de eliminar el área de religión de las aulas y, pese a ser minoría, en el total de alumnos encuestados la diferencia con respecto a los partidarios de mantenerla es tan solo de un 20%.

Las razones que se aportan en las encuestas para eliminar o no esta materia se pueden ver en el Anexo 7, apartado 2.

• **Parte 2: Resultados de los alumnos de 6º de EPO.**

Al igual que ocurre en la primera parte del análisis de datos, si se desea echar un vistazo a la tabla de resultados generales véase Tabla 4, Anexo 6.

Antes de comenzar con el análisis de los resultados obtenidos, considero oportuno explicar cómo se ha recopilado la información de las diferentes preguntas de esta encuesta.

Para empezar, dividí la encuesta en dos partes: una primera a modo de preguntas de identificación (saber si el niño/a es creyente, de qué religión, cuántas religiones conoce y si va a religión o a alternativa) y una segunda que correspondía a preguntas de cultura/historia.

Para apuntar cuántas religiones conocen, enumeraba cada una de las que me había escrito, siempre y cuando existiesen y no estuviesen repetidas en la misma pregunta. En algunas de las encuestas, los alumnos nombran por ejemplo cuatro religiones y yo en cambio apuntaba 5. Esto se debe a que muchos apuntaban las religiones de otras culturas y obviaban a la que ellos mismo pertenecían. Este despiste ha sido bastante común. Debo aclarar también que, puesto que hay varias ramas de una misma religión, si en la encuesta me lo especificaban correctamente, les contaba cada una como una religión distinta. Es de esta forma como los niños han alcanzado un conocimiento máximo de 8 religiones.

Un ejemplo de este caso es el que se muestra a continuación, en la *Figura 9*:

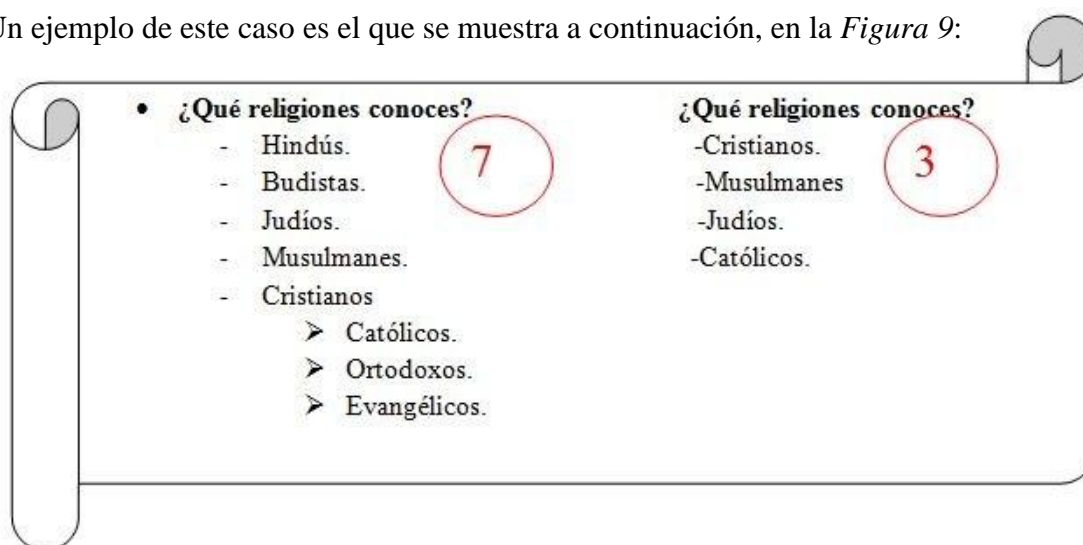


Figura 9. Ejemplo de valoración de la pregunta tres de la encuesta a los estudiantes de 6º de EPO.

En esta figura se puede observar que se ha considerado “budistas” como religión, cuando lo correcto sería el Budismo, o “judíos”, cuando la religión sería el Judaísmo o la Religión Judía... Lo he ejemplificado así en la *Figura 9* debido a que errores de ese tipo se han cometido bastante en las encuesta y, pese a todo, yo lo he valorado como correcto, ya que realmente no me interesa valorar su capacidad de redacción.

Desde la pregunta cinco inclusive, he calificado cada respuesta correcta con un máximo de un punto, haciendo un total de 15 puntos. A partir de ahí, con una regla de tres, hallaba la calificación correspondiente sobre 10. A los niños no se les explicó cómo se evaluarían las respuestas ya que, de haberlo hecho, muchos verían el cuestionario como un tipo de examen o prueba, poniéndolos nerviosos y pudiendo condicionar las respuestas dadas.

Una vez explicado cómo se han organizado y agrupado los datos para pasarlos a la tabla de resultados, pasaré al análisis de estos mismos.

Lo primero que he calculado ha sido el porcentaje de alumnos creyentes encuestados, que se muestra en la *Figura 10*. Este dato es probablemente el que me condicione el resto, ya que es lógico pensar que si un alumno pertenece a una religión es porque su familia le ha educado en ella desde pequeño; así mismo, es más probable que los padres apunten a su hijo/a a clases de religión. De este modo ese niño/niña ya habrá tenido experiencias religiosas suficientes como para saber algo más acerca del tema que uno que no es creyente.

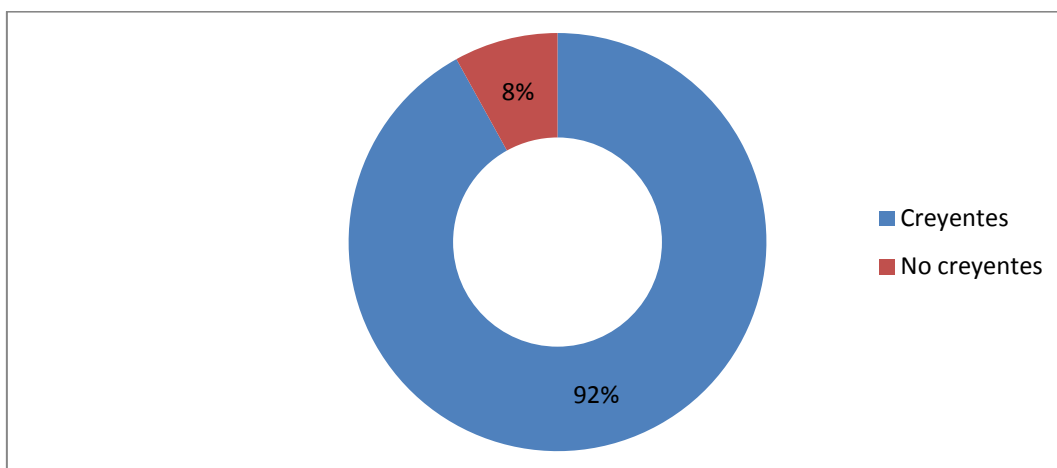


Figura 10. Porcentaje de alumnos creyentes de mi muestra.

La cifra de alumnos que se consideran parte de una comunidad religiosa es muy elevada. La clasificación de las diferentes religiones a las que pertenecen los alumnos creyentes queda reflejada en la *Figura 11*, que se muestra a continuación.

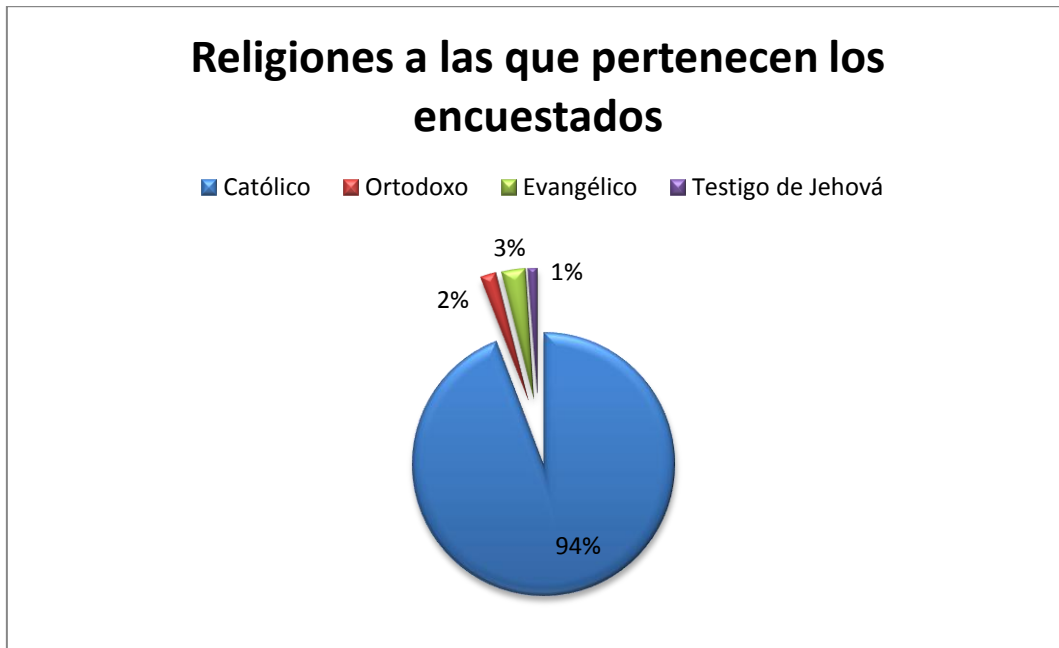


Figura 11. Respuestas obtenidas en la pregunta dos de la encuesta.

Me pareció sorprendente que de las 112 encuestas a las que me contestaron, ninguno de los alumnos fuera musulmán y, en cambio, todos los alumnos creyentes que habían respondido eran cristianos. Era de esperar que la mayoría lo fueran pero no todos.

Esto es un indicador de que la muestra es bastante pequeña y para nada significativa.

Siguiendo el orden del cuestionario, la siguiente pregunta a analizar es el número de religiones que conocen, cuyos datos quedan reflejados en el siguiente diagrama de barras (ver Figura 12).

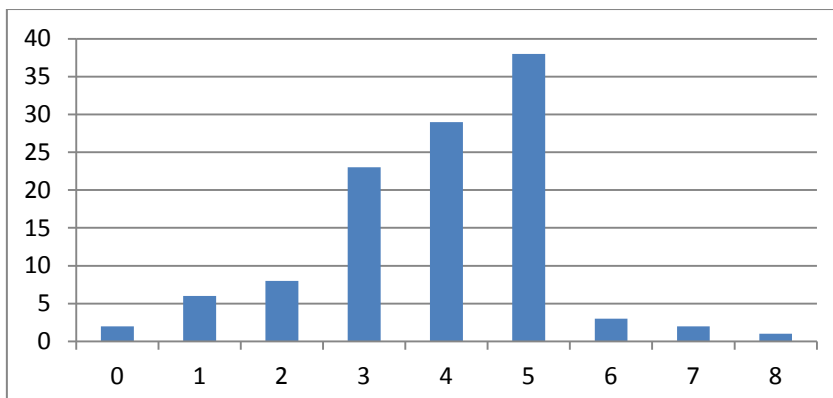


Figura 12. Nº de religiones que conocen los alumnos.

El eje *X* nos muestra el número máximo de religiones diferentes que son capaces de nombrar los escolares (hasta ocho). El eje *Y* nos marca el número de alumnos que han sabido indicar tantas religiones como indica la *X* para cada valor de esta.

En la Tabla 5 se presenta este mismo diagrama con la *media*, la *moda* y la *mediana*. *N* es el número total de la muestra.

Los niños conocen en general, de *media*, unas 3,9 religiones. Sorprendentemente, el número de personas que conocían cinco religiones era mayor que el número de personas registradas para cualquier otro número de esa misma variable, lo que se conoce como *moda*. Si dividiésemos la frecuencia (es decir, el número de niños que hay) entre dos, el niño que estuviese en esa posición central conocería cuatro religiones, que es precisamente el valor de la *mediana*. A su vez, es significativo que la *media* y la *mediana* tengan valores tan parecidos,

Tabla 5

Nº de religiones que conocen los encuestados

nº religiones conocidas	0	1	2	3	4	5	6	7	8
fi	2	6	8	23	29	38	3	2	1
Media					3,90				
Moda					5				
Mediana					4				
N					112				

Los datos que en esta tabla se muestran se dividirán más adelante, comparando la *media* de religiones que conocen los alumnos que cursan la asignatura de alternativa y los que cursan religión.

Por el momento, veamos en la *Figura 13* cuántos niños/as cursan la asignatura de religión:



Figura 13. Nº de alumnos que cursan el área de religión frente a los que cursan el área de alternativa.

Tan solo un 10,71 % de los encuestados asisten a clases de alternativa. ¿Significa esto que la demanda de religión en el aula sigue siendo alta? De todos modos, no debemos olvidar que el porcentaje de alumnos que asisten a estas clases es mayor que el porcentaje de alumnos no creyentes. Esto quiere decir que una porción del alumnado creyente asiste al área de alternativa en vez de a la de religión.

La Figura 14 nos muestra cuál es el perfil de alumnos que asisten a clases de alternativa.

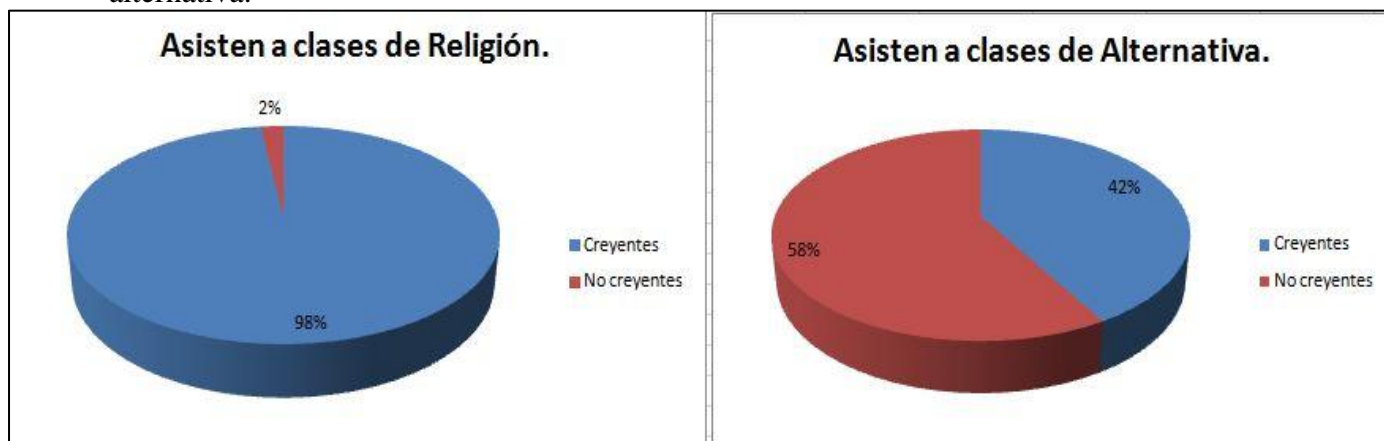


Figura 14. Porcentajes de alumnos creyentes y no creyentes en función de si asisten o no a clases de religión.

Como se advierte en la imagen, el alumnado que asiste a las clases de alternativa es bastante heterogéneo, formado por un grupo mayoritario de no creyentes y otro bastante significativo de alumnos creyentes, en comparación con el alumnado que asiste a religión, que tan solo cuenta con un 2% de no creyentes. Viendo estos datos nos surge

un interrogante: ¿por qué las familias de estos niños deciden escoger la opción de religión cuando no creen en ella?

Líneas más arriba, en la Tabla 5, se muestra la *media* de religiones que conocen los alumnos encuestados. A continuación, en la Tabla 6, se puede comparar la *media* de religiones que conocen los alumnos en función de si son creyentes o no, de si van a clase de religión o alternativa y la *media* de religiones que conocen si hallamos la intersección de dichos valores (todas las combinaciones posibles fruto de la mezcla de creyentes o no con ir a clase de religión o alternativa).

Tabla 6

Medias de religiones que conocen según los diferentes perfiles de alumnado

	MEDIA DE RELIGIONES QUE CONOCEN	
CREYENTES	4,0776699	
CREYENTES DE ALTERNATIVA		2
CREYENTES DE RELIGIÓN		4,18367347
NO CREYENTES	1,88888889	
NO CREYENTES DE ALTERNATIVA		1,42857143
NO CREYENTES DE RELIGIÓN		3,5
ALTERNATIVA	1,66666667	
RELIGIÓN	4,17	

En esta tabla queda reflejado que el conocimiento de otras religiones es superior en aquellos alumnos que, o bien porque son creyentes o porque asisten a clases de religión, tienen algún contacto con una determinada creencia religiosa.

Con los datos de las preguntas “de identificación” analizadas, el siguiente paso es conocer los resultados de las calificaciones obtenidas en el resto de preguntas.

Tal y como se muestra en la Tabla 7, las notas en general no son altas. 44 de los 112 niños y niñas (39,28%) que respondieron a las preguntas no han llegado al 5 y tienen, por lo tanto, un IN (insuficiente). La nota *media* (obtenida de las notas reales, con sus decimales, de la Tabla 4, Anexo 6) es de un cinco y medio.

En ningún momento esperaba un resultado tan bajo, ya que pensaba y considero que las preguntas que se hacían en el cuestionario eran, en su mayoría, muy básicas para el nivel de 6º de Primaria, destacando las preguntas de los Reyes Católicos y La Reconquista como las más difíciles y a las que muchos no han respondido (este temario,

en todos los colegios que han colaborado, había sido impartido poco antes de que respondiesen los alumnos a las encuestas).

Tabla 7

Recopilación de las calificaciones obtenidas en la prueba

	NOTAS EN INTERVALOS	MARCA DE CLASE	fi
IN	[0,5)	2,5	44
SU	[5,6)	5,5	20
BI	[6,7)	6,5	17
NT	[7,9)	8	28
SB	[9,10]	9,5	3
Media	5,540535714	N	112
Moda	IN		

Al igual que con el número de religiones, es interesante ver el análisis comparativo, que se muestra en la *Figura 15*, de las *medias* obtenidas en la prueba de cultura por los estudiantes en función de sus experiencias religiosas (véase Tabla 8, Anexo 6) .

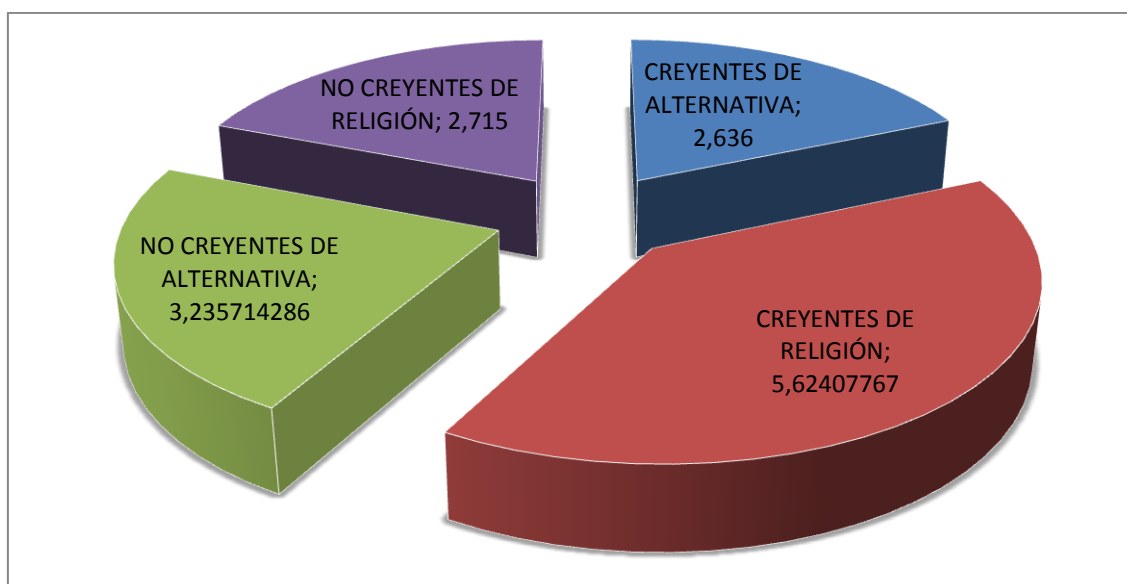


Figura 15. Media de la prueba de cultura según la clasificación que se ha hecho de los alumnos.

Hay notable diferencia entre los alumnos creyentes y que van a clase de religión y el resto. Estos primeros tienen de *media* un 5,62 en la prueba de cultura/historia, mientras que el resto de alumno no alcanza el cuatro.

La diferencia de puntuación de los otros tres grupos no es tan abismal, siendo el segundo con más puntuación el alumnado no creyente y que va a alternativa, es decir, aquel grupo de estudiantes que no muestra ningún tipo de relación con la religión.

Llegados a este punto del trabajo y para finalizar el análisis de datos, vamos a estudiar si existe o no una correlación entre lo que se podría definir como el nivel de cultura religiosa y los puntos obtenidos en la prueba de cultura/historia.

La cultura religiosa de los alumnos la he agrupado en tres niveles (*Figura 16*):

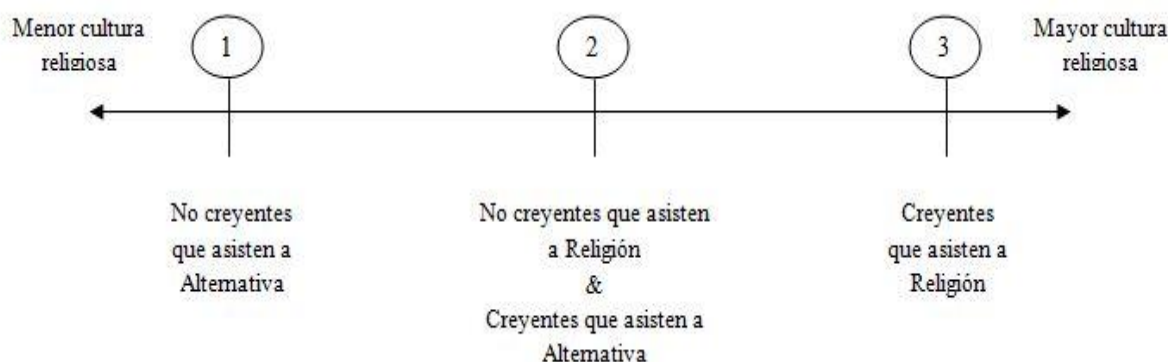


Figura 16. Clasificación de los niveles de cultura religiosa que tienen los alumnos.

El valor que nos indica si existe o no correlación entre dos variables se denomina *coeficiente de correlación*, que se representa con la letra *r* y se calcula con la fórmula que se muestra en la *Figura 17*.

Este coeficiente es un número que oscila entre -1 y 1. Si *r* es igual a uno de estos valores, significa que la correlación resultante es perfecta, es decir, en la representación gráfica de dicha tabla, que recibe el nombre de diagrama de dispersión o nube de dispersión, las coordenadas de puntos estarían perfectamente alineadas en una recta. En caso de que *r* fuese igual a 0, no existiría correlación alguna y los puntos estarían dispersos por toda la gráfica, siendo imposible hallar una recta que se ajustase a la mayoría de las coordenadas.

$$r = \frac{S_{XY}}{S_X S_Y}$$

Figura 17. Fórmula del coeficiente de correlación lineal.

¿Qué significa que existe una correlación? El valor de *r* indica si las variables que estamos comparando están relacionadas entre sí, de manera que si una se modifica la otra también, ya sea de manera directa o inversa.

Bajo estas líneas se pueden ver los datos mencionados anteriormente (el nivel de cultura religiosa y los puntos obtenidos en la prueba de cultura/historia) pasados a una tabla de contingencia, también conocida como tabla de doble entrada (ver Tabla 9). Las calificaciones obtenidas de los alumnos, que se muestran en esta tabla, están representadas con las diferentes marcas de clase halladas de los intervalos de sus notas, que bien se han reflejado anteriormente en la Tabla 7.

Tabla 9

Tabla de doble entrada, siendo $X =$ nivel de cultura religiosa e $Y =$ puntuación en la prueba de cultura/historia

		x			fj
y		1	2	3	
IN	2,5	7	7	30	44
SU	5,5	0	0	20	20
BI	6,5	0	0	17	17
NT	8	0	0	28	28
SB	9,5	0	0	3	3
fi		7	7	98	112

La recta que corresponde a esta tabla se puede ver en la *Figura 18*, que se ve a continuación junto con nuestro *coeficiente de correlación*:

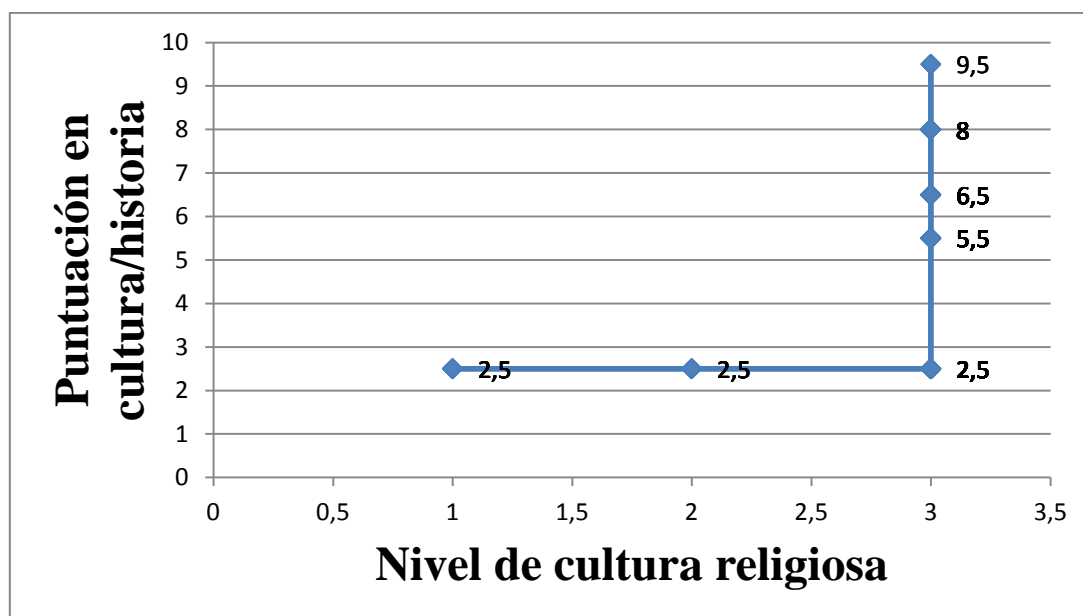


Figura 18. Diagrama de dispersión, con valor de $r = 0,40732638$.

Por lo que podemos percibir en la *Figura 18*, mi hipótesis inicial es cierta. Se confirma que existe un grado de relación entre ambas variables, una correlación, ya que los datos obtenidos se pueden unir en una recta y el valor de r está entre los que se han mencionado antes (-1 y 1). Al encontrarse el *coeficiente de correlación* entre 0 y 1, se dice que la correlación es positiva. Esto significa que cuanto más altos sean los valores de una primera variable, más altos serán los de una segunda variable. Si expresamos esto mismo con las variables de este trabajo, tenemos que decir que cuanto mayor es el grado de conocimiento de religión, mayor es el nivel cultural/histórico que se tiene.

Pese a todo, no se puede decir que la relación sea fuerte, pues para que lo fuese deberíamos haber obtenido un resultado de correlación igual o mayor a 0,8 en valor absoluto. En este caso la correlación es débil, lo que indica que lo dicho en la hipótesis se cumple pero no en todos los casos, aproximadamente en el 40% de los encuestados. Esto se ve claramente en las coordenadas que nos marcan los niveles de cultura religiosa 1 y 2, cuyas notas no varían. Ambos casos se quedan por debajo del suficiente pese a que el nivel 2 corresponde a unos conocimientos religiosos mayores que el 1. Lo mismo ocurre con ciertos valores del nivel 3 de cultura religiosa que no llegan a alcanzar el aprobado.

Una vez analizados los datos, r nos permitiría dar una predicción solo con mirar a la parte de identificación de los resultados obtenidos en encuestas adicionales que pasáramos por otros centros. Sin embargo, esta predicción no sería muy fiable debido a que la muestra de nuestra investigación no es significativa, lo que sumado a la debilidad de la correlación hallada propiciaría que la probabilidad de acertar la predicción fuese prácticamente nula.

CONCLUSIÓN:

A lo largo del trabajo hemos podido cerciorarnos, con los diferentes análisis de resultados, de lo que los futuros maestros piensan acerca del área de religión y de que la interdisciplinariedad de esta materia no se limita únicamente a aspectos morales y de valores, sino que puede aportar también conocimientos culturales e históricos.

La primera parte del trabajo, en la que se preguntaba a los estudiantes de 4º Grado en Maestro de Educación Primaria qué pensaban de la asignatura de religión, ha concluido con resultados bastante equitativos. No se puede generalizar acerca de si los alumnos están a favor de eliminar las clases de religión o no, o si la mayoría de alumnos no tiene interés en este tipo de enseñanzas. En ambos casos los porcentajes son un 40% frente a un 60%; la diferencia entre ellos no es mucha (20%, es decir, un quinto del total).

Sin embargo, en una de las preguntas (si creen o no que la religión aporta aspectos positivos en la formación de los alumnos) sí que se puede decir que hay un porcentaje que destaca más que otro, con un 25% de diferencia (un cuarto del total). La mayoría

cree que sí (66%), coincidiendo muchos en la contribución que la asignatura hace a los valores de la sociedad (ver Anexo 7).

Dentro de los objetivos que se plantearon en esta investigación estaba el de describir el perfil de los alumnos que cursan la titulación de la DECA, conseguido gracias a la aportación de los datos obtenidos en el análisis estadístico. Este perfil no se ha dado a lo largo del trabajo por lo que lo describiré ahora.

Aunque el número de chicas interesadas en esta titulación es mayor al de chicos, el número de chicos y chicas que realmente la cursa apenas varía. Los alumnos que estudian esta titulación actualmente son chicos y chicas en su mayoría con vocación y verdadero interés en la religión, que creen en la asignatura como una materia que tiene conocimientos, actitudes y aptitudes que aportar y que están, por supuesto, a favor de mantenerla en las aulas.

La segunda mitad del trabajo es tal vez, pese a ser la más trabajada a nivel estadístico, la que más dudas puede ocasionar acerca de la veracidad de los resultados. Esto se debe a varios motivos:

- La herramienta de obtención de datos planteada, la encuesta, que presenta una serie de limitaciones entre las que está precisamente la veracidad de las respuestas dadas.
- La formulación de preguntas de la encuesta puede ser más o menos cuestionada en función de quién la revise. Es decir, para algunos mi cuestionario estará muy bien planteado (número de preguntas correcto, preguntas al nivel de los alumnos y de todo tipo, etc.) mientras que para otros no tiene por qué ser así y realizarían otro encuesta diferente.
- El tipo de muestreo debería haberse hecho de forma aleatoria, evitando así tantas descompensaciones entre alumnos creyentes y no creyentes y pudiendo tener más variedad de alumnado de diferentes confesionalidades.
- Por último, la muestra no era significativa. De haberlo sido, la correlación quizás se habría visto más clara, manifestada en un valor absoluto de r mucho mayor.

Obviando estos inconvenientes, en esta parte queda reflejada la confirmación de mi hipótesis de trabajo, demostrando que existe una relación directa entre el conocimiento que se tiene de religión y el conocimiento de cultura general/histórica, con el número de religiones que conocen y los puntos obtenidos en la prueba de cultura como indicadores de esta variable.

Para una comprobación de la investigación analizada, sería interesante llevar este estudio a aquellos lugares donde predominase otro tipo de religión para comprobar si las clases de religión que se imparten en esas localidades influyen en la comprensión y el aprendizaje de la historia de la sociedad que allí vive. Posteriormente se podría hacer un

análisis comparativo de los resultados obtenidos en los estudios realizados a las diferentes partes del mundo.

Quiero terminar esta conclusión y este estudio reiterando que “en una sociedad pluralista como la actual, no se impone la educación religiosa, pero tampoco puede dejar de ofertarse y de señalar los beneficios que reporta para el hombre y la sociedad” (Jaime Pujol, 1993), que no solo competen a los creyentes de una religión en particular, sino al mundo en general.

REFERENCIAS:

- Andersen, S., Lund-olsen, T., Sorensen, N. (2012). What should be the role of religion in science education and bioethics? Wageningen Academic Publishers, *Sacred Science? On science and its interrelations with religious worldviews*. (pp. 127-139). [Recurso electrónico] Recuperado de: http://0-link.springer.com.ubucatu.ubu.es/chapter/10.3920/978-90-8686-752-3_10#page-1
- Ballesteros Alarcón, V. (2013). El patrimonio cultural como recurso en la enseñanza religiosa escolar en educación infantil y educación primaria. Universidad de Granada (Eds.), *Cuadernos didácticos para la E.R.E.* Cuaderno 1º (pp. 11-60). Granada, España.
- Bumortier, B. (2003). *Atlas de las religiones. Creencias, prácticas y territorios*. Editorial: Icaria. Formato digital. Recuperado de: <http://bit.ly/1MhJIPq>
- Carcedo, B.P. & Blanco, P. (2013). *El hecho religioso y las ciencias sociales*. Manuscrito no publicado. Departamento de Didácticas Específicas. Área de Principios Básicos de la enseñanza de las Ciencias Sociales. Universidad de Burgos, Burgos. España.
- Contreras, J. M^a. (2011). *Marco jurídico del factor religioso en España*. Observatorio del Pluralismo Registro de España (Publicación Digital).
- Díez, E., Ortega, M^a T. & Ameijide, A. (2012). *Tema 2: El proceso de investigación en Sociología. Métodos y técnicas*. Manuscrito no publicado. Departamento de Derecho Privado. Área de Sociología de la Educación, interculturalidad e inclusión social. Universidad de Burgos, Burgos. España.
- Díez, E., Ortega, M^a T. & Ameijide, A. (2012). *Tema 3: El proceso de socialización*. Manuscrito no publicado. Departamento de Derecho Privado. Área de Sociología de la Educación, interculturalidad e inclusión social. Universidad de Burgos, Burgos. España.
- España. Constitución Española. *BOE*, 29 de diciembre 1978, núm. 311. Recuperado de: <http://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229>

- España. Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español. *BOE*, 29 de junio 1985, núm. 155. Recuperado de: <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12534>
- Gasco, J.I., (2015, 22 de mayo). La Rioja.com. *Las parroquias riojanas participan en la campaña “Clase de Religión Sí”*. Recuperado de: <http://www.larioja.com/culturas/201505/16/parroquias-riojanas-participan-campana-20150516010234-v.html>
- Instituto Nacional de Estadística. *Alumnado. Régimen general. Curso 2012-2013. Educación Primaria*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España. Recuperado de: <http://www.ine.es/jaxi/tabla.do>
- Laicismo.org, Europa Laica. (2015, 11 de mayo). *No me apuntes a Religión. Razones para NO matricular en clase de Religión 2015*. Recuperado de: <https://laicismo.org/2015/no-me-apuntes-a-religion-razones-para-no-matricular-en-clase-de-religion-2015/126980>
- Lechermeier, P. & Dautreiner, R. (2014). *Una Biblia*. Italia, ON: Grupo Editorial Luis Vives.
- Martín, J.A. (2015, 27 de marzo). Portal de la Iglesia Católica de Málaga. *Un currículo de Religión polémico*. Recuperado de: <http://www.diocesismalaga.es/educacion/2014043912/un-curriculo-de-religion-polemico/>
- Miras Martínez, F. *Fundamentos psicoeducativos de la enseñanza religiosa*. Presentado en las Jornadas de estudio y debate sobre la enseñanza religiones que se propone en el proyecto del MEC titulado: “Una educación de calidad para todos y entre todos”. Recuperado de: http://debateeducativo.mec.es/documentos/obispado_almeria.pdf
- Mosquera, S. (2008). *Ley Orgánica de Calidad de la Enseñanza y el problema de las clases de religión*. Obtenido de: <http://ruc.udc.es/bitstream/2183/2295/1/AD-8-33.pdf>
- Muñoz, J. (2015, 7 de abril). El Correo.com. *Euskadi tiene dos profesores de Religión para 6.000 alumnos musulmanes*. Recuperado de: <http://www.elcorreo.com/bizkaia/sociedad/educacion/201504/07/euskadi-tiene-profesores-religion-20150406232850.html>
- Prats, I., Santacona, I., Lima, L., Acevedo, M^a C., Carretero, M., Miralles, P. & Arista, V. (2011). Comprensión y aprendizaje de la historia. Secretaría de Educación Pública (Eds.), *Enseñanza y aprendizaje de la historia en la Educación Básica* (pp. 69-205). México, D.F., México: Gobierno Federal. Recuperado de: <http://bit.ly/1ocsAdK>
- Pujol, J., Gil, A., Polo, J. & Domingo, F. (1993). *Enseñanza y formación religiosa en una sociedad plural*. Madrid, España. Ediciones RIALP.

- Real Academia Española. (2012). *Diccionario de la lengua española*. (Versión electrónica 22ª ed.). Recuperado de: <http://www.rae.es/>
- UNESCO. *Declaración de México sobre las políticas culturales*. Conferencia mundial sobre las políticas culturales. México D.F., 26 de julio-6 de agosto de 1982. Recuperado de: <http://bit.ly/1kzOBOK>
- UNESCO. *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*, París. 23 de noviembre de 1972. Recuperado de: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- Unión de Comunidades Islámicas de España. *Historia de la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE)*. Recuperado de: <http://ucide.org/es/content/historia-de-la-un%C3%AD-de-comunidades-isl%C3%A1micas-de-espa%C3%B1-ucide>
- Víboras, E. A. (Marzo 2014). *Comparativa de la Enseñanza de la religión en los países europeos*. Recuperado de: http://www.anpeandalucia.org/userfiles/file/pdfs/articulo_eviboras_0314.pdf

Mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas que han respondido a mis encuestas, así como a los centros educativos que me han permitido pasarlas.

Agradecer también a Bruno Pedro el hecho de que me haya permitido la realización de este tema, ya que no todos los profesores me lo admitían.

Muchas Gracias.

Marijuán Andueza, Myriam.

**A
N
N
E
X
O
S**

ÍNDICE:

- **Anexo I:**

Encuesta a alumnos de 4º Grado en Maestro de Educación Primaria.

- **Anexo II:**

Encuestas a alumnos de 6º de EPO.

- **Anexo III:**

Encuestas a docentes en activo.

- **Anexo IV:**

Respuestas dadas en la encuesta por los docentes en activo.

- **Anexo V:**

Datos estadísticos de INE

- **Anexo VI:**

Tablas complementarias a las gráficas.

- **Anexo VII:**

Comentarios a las preguntas de las encuestas.

ANEXO I:



ENCUESTA



Esta encuesta ha sido elaborada por una alumna de 4º del Grado en Maestro de Educación Primaria de la Universidad de Burgos.

Forma parte de un trabajo de investigación educativa como TFG (Trabajo de Fin de Grado) acerca de la influencia del área de Religión en los contenidos de Ciencias Sociales en Primaria, concretamente en los contenidos de Historia.

Con ella se pretende analizar la importancia que los futuros maestros dan a la materia de Religión.

Se garantiza el anonimato absoluto de los encuestados, siendo estos compañeros de carrera del mismo curso.

Mi más sincero agradecimiento a tu colaboración y a la sinceridad de tus respuestas.

- Sexo: Chica Chico

- ¿Estudias o has estudiado alguna asignatura perteneciente a la titulación de la DECA (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica)?

Sí No y no tengo interés. No pero me gustaría.

En caso afirmativo o de tener interés, marca la opción con la que más te identifiques:

- Realizo la DECA porque realmente me gustaría impartir las clases de Religión.
- Curso la DECA solo para que me contraten en colegios privados/ concertados.
- Voy a esas clases para aprender más y porque me parecen interesantes.
- Otras: _____

- Marca la opción con la que más te identifiques:

- Me considero una persona creyente y practicante.
- Soy creyente pero no practicante.
- No soy creyente y la religión no sirve para nada.
- No soy creyente pero comprendo su importancia para otros.

- ¿Crees que la Religión puede aportar algo positivo a los alumnos?

Sí No

- ¿El qué?

- ¿Serías partidario/a de eliminar el área de Religión en los colegios?

Sí No

¡MUCHAS GRACIAS POR TU AYUDA!



ANEXO II:



ENCUESTA ALUMNOS 6º EPO.

Esta encuesta ha sido elaborada por una alumna de 4º del Grado en Maestro de Educación Primaria de la Universidad de Burgos.

Forma parte de un trabajo de investigación educativa como TFG (Trabajo de Fin de Grado) acerca de la influencia del área de Religión en los contenidos de Ciencias Sociales en Primaria, concretamente en los contenidos de Historia.

En ella hay preguntas acerca de otras religiones, de historia, de cultura general, de edificios de Burgos...

Se garantiza el anonimato absoluto de los encuestados, siendo estos alumnos de 6º de EPO.

Mi más sincero agradecimiento a tu colaboración y a la sinceridad de tus respuestas.

- Marca la opción que creas oportuna. Pertenezco a alguna religión:

Sí

No

- Si la respuesta anterior es afirmativa di cuál es tu religión.

- ¿Qué religiones conoces?

- Voy a clase de:

Religión.

Alternativa a la Religión.

- ¿Qué es la Navidad?

- ¿Qué se celebra en Semana Santa?

- ¿A quién se dedica la fiesta del Pilar?

- ¿Por qué es fiesta el día del Pilar en toda España?

- ¿Qué acontecimiento marca el año 0 de nuestro calendario?
- ¿Antes de qué fiesta religiosa se celebra el Carnaval?
- ¿Cuáles de estas fiestas crees que son religiosas?
 - Yom Kippur.
 - Ramadán.
 - Los toros.
 - Holi.
 - La tomatina.
- ¿Cuáles de estas opciones son libros religiosos?
 - El Corán.
 - El Tarot.
 - La Torá.
 - La Biblia.
 - El Zulanbur.
- ¿Con qué otro nombre se conoce La Ruta Jacobea?
- En España, ¿qué día se llenan de personas y flores los cementerios?
- ¿Por qué se construían las catedrales tan altas?
- ¿En qué consistió La Reconquista?
- ¿Por qué se les llama a Isabel I de Castilla y a Fernando de Aragón los Reyes Católicos?

- Nombra el monumento más característico de Burgos, nombrado Patrimonio de la Humanidad en 1984.
- De los siguientes monumentos de Burgos, marca los que creas que son de carácter religioso.
 - El Teatro Principal.
 - La Cartuja de Santa María de Miraflores.
 - El Arco de Santa María.
 - El Castillo.
 - El Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas.
 - La casa del Cordón.

¡MUCHAS GRACIAS POR TU AYUDA!



ANEXO III:



ENCUESTA DOCENTES

Esta encuesta ha sido elaborada por una alumna de 4º del Grado en Maestro de Educación Primaria de la Universidad de Burgos.

Forma parte de un trabajo de investigación educativa como TFG (Trabajo de Fin de Grado) acerca de la influencia del área de Religión en los contenidos de Ciencias Sociales en Primaria, concretamente en los contenidos de Historia.

Con ella se pretende analizar la importancia que los maestros dan a la materia de Religión.

Se garantiza el anonimato absoluto de los encuestados, siendo estos maestros en activo de EPO.

Mi más sincero agradecimiento a tu colaboración y a la sinceridad de tus respuestas.

- Soy profesor de Religión:

Sí

No

- Marca la opción con la que más te identifiques:

- Me considero una persona creyente y practicante.

- Me considero creyente pero no practicante.

- No soy creyente pero comprendo la importancia que la religión puede tener para otras personas.

- No soy creyente y me parece absurda la religión.

- Considero que el área de Religión puede aportar algo a los alumnos:

Sí

No

- En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, especifique qué puede aportar.

- ¿Serías partidario/a de eliminar la asignatura de Religión en los colegios?

Sí

No

- Explica el porqué de la respuesta anterior.

¡MUCHAS GRACIAS POR TU AYUDA!

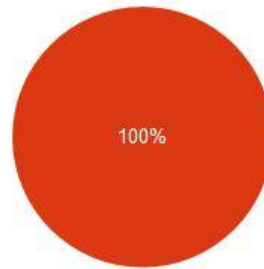
ANEXO IV:

Respuestas de las encuestas de docentes:

3 respuestas

Resumen

Soy profesor de Religión.



Sí.	0	0%
No.	3	100%

Marca la opción con la que más te identifiques:



Me considero una persona creyente y practicante.	3	100%
Me considero creyente pero no practicante.	0	0%
No soy creyente pero comprendo la importancia que la religión puede tener para otras personas.	0	0%
No soy creyente y me parece absurda la religión.	0	0%

Considero que el área de Religión puede aportar algo a los alumnos:



Sí.	3	100%
No.	0	0%

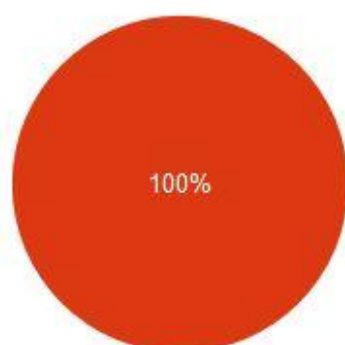
En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, especifique qué puede aportar.

Valores. Conocimiento de lo que es una religión. En este caso la religión católica y profundizar en la misma.

Valore humanos

Conocimientos básicos. Cultura general. Valores. Aprender a cuestionar cosas. Aumentar su fe si la tienen.

¿Serías partidario/a de eliminar la asignatura de Religión de los colegios?



Sí.	0	0%
No.	3	100%

Explica el porqué de la respuesta anterior.

Pérdida de lo anterior

Por todo lo que nos puede aportar, que ya he sido en el apartado anterior.

Forma parte de una educación integral

ANEXO V:

Datos estadísticos extraídos del INE

Educación

Educación Primaria/EGB

Unidades escolares (curso 2000-01) por CCAA/provincias, tipo y titularidad del centro.

Unidades: unidades escolares

	Enseñanza Primaria
	total
Burgos	867

Notas:

1) Fuente de información: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

2) tipo, **Mixtas de Educación Infantil y Enseñanza Primaria**: También se incluyen en este apartado las unidades de Enseñanza Primaria con alumnado de Primer Ciclo de ESO

Fuente: Anuario Estadístico de España

Alumnado. Régimen general. Curso 2012-2013

Educación primaria

Alumnado matriculado por CCAA, titularidad del centro, sexo y ciclo.

Unidades: número de alumnos

	TODOS LOS CENTROS
	Ambos sexos
	Tercer ciclo: sexto
Castilla y León	21.075

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ANEXO VI:

Tablas complementarias a las gráficas:

Tabla 1

Respuestas generales de las encuestas realizadas a los estudiantes universitarios

Seser:	¿Estrujar ahar	En casa afirmativa a	Marcar la opción con la	¿Cree que la Religión	En casa afirmativa de	¿Será partidaria de	Explica el porqué de la respuesta anterior.
Chica	Sí	Curso el DECA Arala	Haray creyente pero	Sí	Una mayor	Sí	
Chica	Ha perame quartaría.	Curso el DECA Arala	Say creyente perana	Sí	Valorar	No	
Chica	Sí	Realiza el IDECA	Me concidera una	Sí	Crea que es algo	No	
Chica	Ha y na tenga interfár.		Haray creyente pero	Sí	Toda depende del	Sí	
Chica	Ha y na tenga interfár.		Haray creyente pero	No	No	Sí	
Chica	Ha y na tenga interfár.		Haray creyente pero	No	Puede ayudar a	Sí	
Chica	Sí	Realiza el IDECA	Say creyente perana	Sí	N	No	
Chica	Ha y na tenga interfár.		Haray creyente pero	No	Crea que la religión es	Sí	
Chica	Ha y na tenga interfár.		Me concidera una	No	Pienso que conocer la	Sí	
Chica	Ha y na tenga interfár.		Haray creyente pero	No	La religión impregna el	Sí	
Chica	Ha y na tenga interfár.		Say creyente perana	Sí	Valorar social	No	
Chica	Ha y na tenga interfár.		Say creyente perana	Sí	Haray partidaria de	No	
Chica	Ha y na tenga interfár.		Me concidera una	Sí	Valorar	Sí	
Chica	Ha perame quartaría.	Hay a ser claror para	Haray creyente pero	Sí		No	Crea que es importante que lar alumnar curren esta
Chica	Ha perame quartaría.	Hay a ser claror para	Haray creyente pero	Sí	Valorar	No	Parque para algunos es muy importante
Chica	Sí	Hay a ser claror para	Haray creyente pero	Sí	Vivimar rodeado de	No	Estrictamente por la que he dicho en la anterior. No
Chica	Ha perame quartaría.	En realidad la	Say creyente perana	Sí	Horiza educada en	No	Concidera que cada persona debe tener derecho a
Chica	Sí	Realiza el IDECA	Say creyente perana	Sí	Conocimiento sobre	No	No crea que afecte de forma negativa a nadie como
Chica	Ha perame quartaría.	Curso el DECA Arala	Haray creyente pero	No		Sí	Yo la Religión como algo que debería estar
Chica	Sí	Realiza el IDECA	Say creyente perana	Sí	Una visión diferente de	No	Parque crea que puede ser bastante útil y puede dar
Chica	Ha y na tenga interfár.		Haray creyente pero	No		Sí	Concidera que es un ámbito que na debería estar en
Chica	Sí	Realiza el IDECA	Me concidera una	Sí	La importancia de	No	Estarí amarr eliminando el derecho a elegir
Chica	Ha perame quartaría.	Curso el DECA Arala	Haray creyente y la	No		Sí	Concidera que na deber ser una imparición, religión rí
Chica	Ha perame quartaría.	Realiza el IDECA	Me concidera una	Sí	Aprender la historia de	No	Parque habrá alumnar a lar que zi que lar interese
Chica	Sí	Realiza el IDECA	Haray creyente pero	Sí	Valorar	No	Es fundamental para entender la historia y lar
Chica	Ha y na tenga interfár.		Haray creyente y la	No		Sí	La única capaz de apartar la religión en valorar
Chica	Ha perame quartaría.	Realiza el IDECA	Me concidera una	Sí	Les permite a lar	No	Parque hay que respetar a la gente creyente y que
Chica	Ha perame quartaría.		Me concidera una	Sí	Entender lar	No	Parque en el colegio educa naze farma, es decir,
Chica	Ha y na tenga interfár.		Haray creyente pero	Sí	Conocimiento, cultura	No	Par todas la que aparta (mencionada en la pregunta
Chica	Sí	Para completar mi	Say creyente perana	Sí	El desarrollo de lar	No	La escuela es un medio para que lar futurar
Chica	Sí	Realiza el IDECA	Me concidera una	Sí	Una quí a para su vida.	No	Simplemente la opción de currar la ana, cada una es
Chica	Ha y na tenga interfár.		Haray creyente pero	No		Sí	Crea que la religión y la educación na debon ir juntar
Chica	Ha y na tenga interfár.		Me concidera una	Sí	Unar valorar	No	Parque aunque zalaze a una hara de claro a la
Chica	Ha perame quartaría.		Haray creyente y la	No		No	Porrazalmente crea que hay arsignaturar que naze
Chica	Ha y na tenga interfár.		Haray creyente pero	No		Sí	Parque lar valorar que puede tener una religión na

Tabla 2

Alumnos que cursan/han cursado la DECA en relación con su sexo

	Cursan o han cursado DECA.	Tienen interés en la DECA.	TOTAL
Chicas	4	7	11
Chicos	3	2	5
TOTAL	7	9	

Como se puede observar, el número de chicas interesadas en esta titulación es mayor que de chicos, sin embargo ambos sexos cursan estas enseñanzas, prácticamente por igual.

Tabla 3

Personas que cursan o han cursado asignaturas de la DECA en función de sus motivos

	Realizo la DECA porque realmente me gustaría impartir las clases de Religión.	Curso la DECA solo para que me contraten en colegios/privados/concertados.	Voy a esas clases para aprender más y porque me parecen interesantes.	Otros motivos.	TOTAL
Cursan o han cursado DECA.	6	1	1	2	10
Tienen interés en la DECA.	2	3	2	3	10
TOTAL	8	4	3	5	20

Tabla 4

Resultados generales de las encuestas realizadas a los escolares de 6° de EPO
(Educación Primaria Obligatoria)

Alumnos en total	Creyentes	No CREYENTES	Cristianos	nº religiones conoces	Clase Religión	Alternativa	Nota Encuesta	
1	sí		Católico	4	sí		8,38	NT
2	sí		Católico	3	sí		5,79	SU
3	sí		Católico	6	sí		5,55	SU
4	sí		Católico	3	sí		6,39	BI
5	sí		Católico	2	sí		1,5	IN
6	sí		Católico	5	sí		8,94	NT
7	sí		Católico	3	sí		8,04	NT
8	sí		Católico	5	sí		7,88	NT
9	sí		Católico	3	sí		4,87	IN
10	sí		Católico	4	sí		6,55	BI
11	sí		Católico	2	sí		3,76	IN
12	sí		Católico	4	sí		6,1	BN
13	sí		Católico	4	sí		5,94	SU
14	sí		Católico	5	sí		7,88	NT
15	sí		Católico	4	sí		8,33	NT
16	sí		Católico	4	sí		8,88	NT
17	sí		Católico	4	sí		7,22	NT
18	sí		Católico	5	sí		7,44	NT
19	sí		Católico	5	sí		6,94	BI
20	sí		Católico	5	sí		8,1	NT
21	sí		Católico	5	sí		5,28	SU
22	sí		Católico	7	sí		7,27	NT
23	sí		Católico	6	sí		7,44	NT
24	sí		Católico	3	sí		4,84	IN
25	sí		Católico	5	sí		6,1	BI
26	sí		Católico	5	sí		5,54	SU
27	sí		Católico	4	sí		5,16	SU
28	sí		Católico	5	sí		5,27	SU
29	sí		Católico	4	sí		4,22	IN
30	sí		Católico	4	sí		4	IN
31	sí		Católico	4	sí		4,49	IN
32	sí		Católico	5	sí		3,99	IN
33	sí		Católico	4	sí		7,38	NT
34	sí		evangélico	5	sí		5,16	SU
35	sí		Católico	5	sí		5,38	SU
36	sí		Católico	5	sí		5,16	SU
37		sí		3		sí	2,79	IN
38	sí		Católico	5	sí		9,1	SB
39	sí		Católico	5	sí		8,57	NT

40	sí		Católico	8	sí		8,71	NT
41	sí		Católico	3	sí		6,68	BI
42	sí		Católico	2	sí		5,71	SU
43	sí		Católico	5	sí		6,94	BI
44	sí		Católico	4	sí		6,88	BI
45	sí		Católico	5	sí		8,44	NT
46	sí		Católico	5	sí		5,6	SU
47	sí		Católico	3	sí		3,77	IN
48	sí		Católico	1		sí	3,82	IN
49	sí		Católico	5	sí		8,77	NT
50	sí		Católico	1		sí	2,6	IN
51		sí		1		sí	4,44	IN
52	sí		Católico	2		sí	3,16	IN
53		sí		3		sí	2,48	IN
54		sí		2		sí	3,6	IN
55	sí		Católico	3	sí		4,22	IN
56	sí		Católico	5	sí		9,21	SB
57	sí		Católico	4	sí		3,34	IN
58	sí		Católico	3	sí		4,39	IN
59	sí		Católico	4	sí		6	BI
60	sí		Católico	4	sí		7,44	NT
61	sí		Católico	5	sí		7,6	NT
62	sí		Católico	5	sí		8,1	NT
63	sí		Católico	4	sí		9,1	SB
64	sí		Católico	5	sí		8,1	NT
65	sí		Católico	4	sí		7,04	NT
66	sí		Católico	5	sí		5,82	SU
67	sí		Católico	4	sí		8,72	NT
68	sí		Católico	5	sí		8,1	NT
69	sí		Católico	4	sí		1,99	IN
70	sí		Católico	3	sí		6,05	BI
71	sí		Católico	3	sí		1,2	IN
72	sí		Católico	3	sí		5,88	SU
73	sí		Católico	1	sí		5,27	SU
74	sí		Católico	3	sí		6,26	BI
75	sí		Católico	4	sí		6,1	BI
76	sí		Católico	4	sí		6,94	BI
77		sí		0		sí	3,46	IN
78	sí		Católico	2		sí	0,22	IN
79	sí		Católico	5	sí		8,6	NT
80	sí		Católico	5	sí		6,94	BI
81	sí		Católico	5	sí		7,51	NT
82		sí		1		sí	2,94	IN

83		sí		0		sí	2,94	IN
84	sí		Católico	4	sí		4,27	IN
85	sí		Católico	4	sí		7,54	NT
86	sí		Católico	5	sí		5,66	SU
87	sí		Católico	5	sí		6,49	BN
88	sí		Católico	5	sí		5,72	SU
89	sí		Católico	5	sí		3,72	IN
90	sí		Católico	5	sí		2,15	IN
91	sí		Católico	4	sí		7,6	NT
92	sí		Católico	4	sí		6,1	BI
93	sí		Católico	5	sí		5,6	SU
94	sí		evangélico	3	sí		5,99	SU
95	sí		Católico	3	sí		2,99	IN
96	sí		Católico	1	sí		3,16	IN
97	sí		t.Jehová	5	sí		3,28	IN
98	sí		evangélico	3	sí		1,16	IN
99	sí		Católico	2	sí		3,06	IN
100	sí		Católico	3	sí		4,54	IN
101	sí		Católico	7	sí		4,51	IN
102		sí		2	sí		2,2	IN
103	sí		Católico	5	sí		4,16	IN
104	sí		Católico	4	sí		4,71	IN
105		sí		5	sí		3,23	IN
106	sí		Católico	3	sí		3,66	IN
107	sí		Católico	3	sí		4,04	IN
108	sí		Ortodoxo	4		sí	3,38	IN
109	sí		Católico	4	sí		4,8	IN
110	sí		Católico	3	sí		2,86	IN
111	sí		Ortodoxo	6	sí		6,06	BI
112	sí		Católico	3	sí		5,2	SU
Suma	103			9	100		12	
N	112							

Tabla 8

Media de la prueba de cultura según la clasificación que se ha hecho de los alumnos

	MEDIA DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA
CREYENTES	5,75203883
NO CREYENTES	3,12
CREYENTES DE ALTERNATIVA	2,636
CREYENTES DE RELIGIÓN	5,62407767
NO CREYENTES DE ALTERNATIVA	3,23571429
NO CREYENTES DE RELIGIÓN	2,715
ALTERNATIVA	2,98583333
RELIGIÓN	5,8471

ANEXO VII:

Comentarios a las preguntas de las encuestas pasadas a universitarios.

1. Especificaciones de qué creen los encuestados que aporta la religión.

Las opiniones marcadas en verde son aquellas que se asemejan a las ideas del propio trabajo.

- Una mayor comprensión de la sociedad actual, de la historia y sí relevancia, además de ciertos valores positivos (aunque no todos los que transmite los considero positivos).
- Valores.
- Creo que es algo esencial para la vida.
- Puede ayudarles a conocer y practicar muchos valores que la sociedad está perdiendo (al rechazar la religión). También puede ayudarles a formarse como personas, a madurar. Y en su futuro a encontrar el sentido de su existencia.
- Todo depende del enfoque del profesor, pero todo aprendizaje es positivo. Lo discutible y con lo q no estoy de acuerdo es que esto se imparta en la escuela pública.
- Puede ayudarles a formarse en valores de una forma diferente.
- Pienso que conocer las religiones en general sí que puede aportar mucho a los alumnos. Ahora bien, la imposición de una sola religión como cierta no les aporta nada.
- La religión impregna el arte, la historia, la literatura y la sociedad De occidente. Si no comprendemos la religión difícilmente podremos entender los demás apartados. Pero en mi opinión la religión en el cole debería acercarse más a lo que es historia de las religiones y dejar más de lado el adoctrinamiento.
- Valores sociales.
- Valores.
- Valores.
- Vivimos rodeados de manifestaciones (pinturas, iglesias, monumentos...) que no son entendibles desde otra perspectiva que la religión, ya que ahí tienen su origen, por lo que no podemos ignorar este aspecto aunque solo sea por el mero hecho cultural. Además, la mejor manera de decidir si estás de acuerdo o no con algo, es conociéndolo en profundidad...
- He sido educada en una familia creyente. Hoy en día la religión tiene tantos adeptos como personas que la rechazan. Cada uno ha de ser capaz de decidir por sí mismo en qué desea creer y en qué no, pero hay personas que necesitan creer en algo. Es una tranquilidad adicional a sus vidas que no puede lograrse por otros medios. Sin embargo, lo que considero un error es interpretar todo lo que dice la iglesia como cierto, y no metafóricamente y como enseñanza extrapolable a otros ámbitos de la vida diaria.
- Una visión distinta de lo que puedan ver día a día a día quizás.
- La importancia de ayudar a otros, respetar los diferentes puntos de vista, la importancia que tiene creer y defender tus ideales, aunque distintas de los de la mayoría sin conformarte con su imposición social.
- Aprender la historia de la Religión, no sólo de la católica, sino también de otras, como puede ser la musulmana o la ortodoxa.
- Valores. Ética y Moral.
- Cultura. Vivimos rodeados de elementos, edificios, arte, música y festividades religiosas. Es fundamental proporcionar a los alumnos su conocimiento.
- Les permite a los alumnos formarse como personas a la vez que van adquiriendo valores.

- Entender los sufrimientos, conocer las escrituras, saber que Dios les ama, que siempre pueden acudir a Él, que la vida tiene un sentido, saber cómo pueden ser felices.
- **Conocimiento, cultura general y capacidad de formar una opinión crítica fundamentada.**
- El desarrollo de los alumnos no será armónico, global e integral a menos que se aborden todos los aspectos y de la persona. Eso es: desarrollo psicológico y cognitivo, desarrollo motriz, desarrollo intra e interpersonal y por último, el desarrollo espiritual que abarca el aprendizaje de las religiones.
- Una guía para su vida.
- Unos valores fundamentales que pertenecen a la religión y son una buena guía a seguir, como los mandamientos: no robar, no matar, respetar a tus padres, etc. Además, **también ayuda a comprender como ha evolucionado la sociedad y la religión paralelamente, destacando momentos en los que la religión dominaba la sociedad** y otros en los que la sociedad obliga a la sociedad a cambiar.

La mayoría coinciden en que la religión aporta valores que han sido aceptados socialmente y se toman como referencia ética. Algunos están de acuerdo en que la religión es parte de la cultura.

Ningún comentario se ha corregido gramaticalmente para que se pueda apreciar con total transparencia que las aclaraciones que aquí se muestran son fruto, únicamente, de las personas que las han escrito.

2. Razones que se aportan en las encuestas para eliminar o no el área de Religión.

- Creo que es importante que los alumnos cursen esta asignatura, en la que se les cuenta historias que les hacen creer en algo más aparte de lo que vemos. Echa su imaginación a volar. Si se les imparte de forma divertida es interesante.
- Básicamente por lo que he dicho en la anterior. No impartiría clases de religión como adoctrinamiento si no es deseo expreso de las familias pero si por cultura, porque las aportaciones de la religión a la nuestra es un hecho innegable.
- Considero que cada persona debe tener derecho a elegir qué estudiar. Jamás en la asignatura de religión se han transmitido valores negativos. Sin embargo, no me parecería excesivamente grave que la eliminasen, puesto que hay infinidad de formas de seguir en contacto con la religión de forma extracurricular.
- No creo que afecte de forma negativa a nadie como para eliminarla.
- Veo la Religión como algo que debería estar apartado de la educación. Si se quiere recibir, que sea de una manera extraescolar.
- Porque creo que puede ser bastante útil y puede dar mucho juego a la hora de impartírsele a los alumnos, con canciones, vídeos... Los valores que nos enseña la religión están en pocos más sitios, así que considero que sí es importante.
- Considero que es un ámbito que no debería estar en la escuela y los alumnos que quieran dar religión que hagan catequesis por las tardes. Pero en la escuela no debería haber religión. Y más hoy en día con la cantidad de diversidad de religiones que nos podemos encontrar.
- Estaríamos eliminando el derecho a elegir libremente e imponiendo aquello que creemos correcto, pero que puede que no lo sea.
- Considero que no debe ser una imposición, religión sí pero cuando el alumnado tenga capacidad de decisión. Porque habrá alumnos a los que sí que les interese cursar Religión.
- Es fundamental para entender la historia y las sociedades actuales de forma íntegra.

- Lo único capaz de aportar la religión son valores morales, para eso ya está la competencia educación a la ciudadanía o ética y moral. La religión es algo propio y personal que debe decidir cada uno fuera del ámbito escolar.
- Porque hay que respetar a la gente creyente y que cree que esta asignatura puede aportar valores y hacer crecer a los niños como personas.
- Porque en el colegio se educa no se forma, es decir, es necesario que los niños conozcan la religión católica pues es igual de importante que el progreso académico.
- Por todo lo que aporta (mencionado en la pregunta anterior).
- La escuela es un medio para que las futuras generaciones sean libres. Y para ser libre, es necesario conocer muchas perspectivas para así formarse una propia.
- Simplemente la opción de cursarla o no, cada uno es libre de hacer lo que quiera
- Creo que la religión y la educación no deben ir juntos ya que en mi opinión la religión no aporta nada educativo a los niños. Si una persona es creyente puede desarrollar su fe fuera de la escuela y no quitar horas a otras materias que en mi opinión son más necesarias para la educación de los niños.
- Porque aunque solo sea una hora de clase a la semana, sigue siendo una hora tan fundamental en la educación de un niño como la de música o la de educación plástica. La asignatura de religión no pretende desde mi punto de vista implantar una doctrina, sino enseñarla como tal sin forzar a nadie a seguirla.
- Personalmente creo que hay asignaturas que no se imparten, que son mucho más importantes y aportan más.
- Porque los valores que puede tener una religión no tienen que ser importantes para todos los alumnos, y creo que esos valores los tendrán que aprender en casa.